REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 401 Bogotá, D. C., martes, 13 de julio de 2010 EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:
EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta número 245 de la sesión ordinaria del día miércoles 9 de junio de 2010 1
Listado de asistencia de los honorables Representantes. 2
Relación excusas de los honorables Representantes. 5
Orden del Día. 14
Quórum deliberatorio. 21
Proposiciones. 22
Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero. 22
Intervención del honorable Representante Guillermo Antonio Santos Marín. 23
Intervención del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo. 23
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Gálvez Mejía 23
Quórum decisorio. 24
Intervención del honorable Representante Luis Enrique Dussán López 24
Intervención de la honorable Representante Gloria Stella Díaz Ortiz. 24
Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Gómez Celis. 25
Intervención del honorable Representante Mauricio Parodi Díaz. 26
Intervención del honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe. 26
Intervención del honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca Prada 27
Intervención del honorable Representante Mauricio Parodi Díaz. 27
Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero. 27
Intervención del honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe. 28
Votación Orden del Día con modificaciones, aprobado. 28
Votación título Proyecto de ley 228 de 2009 Cámara, aprobado. 30

Votación Acta 219 de noviembre 18 de 2009, aprobada. 32
Lectura Informes de Objeciones Presidenciales para aprobación en la próxima sesión. 33
Lectura proyectos de ley o actos legislativos para aprobación en la próxima sesión 33
Votación Acta 232 de abril 7 de 2010. 36
Proposiciones, constancias. 38
Cierre. 39

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2009–20 de junio de 2010

Número 245 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 9 de junio de 2010

Presidencia de los honorables Congresistas, *Édgar Alfonso Gómez Román, Santiago Castro Gómez, James y Britto Peláez.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día 9 de junio de 2010, abriendo el registro a las 12:08 p. m. e iniciando a las 13:32 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Congresistas que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

Bogotá, D. C., junio 28 de 2010

Doctor

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESIÓN PLENARIA DE JUNIO 9 DE JUNIO

Respetado doctor Rodríguez:

Con toda atención envío a su despacho la comprobación de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación el día miércoles 9 de junio de 2010, la Subsecretaría General se sirve anexar copia del registro manual correspondiente a la asistencia efectuada en el transcurso de la sesión; de igual manera relacionar los nombres de los Representantes a la Cámara que se excusaron así:

REGISTRO MANUAL:

Acosta Osio Alonso

Alférez Tapias Álvaro

Amín Sáleme Fabio Raúl

Artunduaga Ortiz Heberth

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Bermúdez Sánchez José Ignacio

Betancourt Hurtado Hernando

Borja Díaz Wilson Alfonso

Britto Peláez James

Bustillo Gómez Dairo José

Cadena Bacca José Homero

Carvajal Ceballos José Thyrone

Castro Gómez Santiago

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Cubides Vargas Javier Leonardo

Cuenca Chaux Carlos Alberto

Díaz Ortiz Gloria Stella

Gallardo Archbold Julio E.

Garciaherreros Cabrera Jorge A.

Giraldo Castaño Héctor Fáber

Gómez Celis Jorge Enrique

Granados Becerra Juan Carlos

Guerra de la Rosa Orlando Aníbal

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Lozano Pérez Eduardo León

Mantilla Serrano Jorge Humberto

Marín Marín Óscar de Jesús

Morales Gil Jorge Ignacio

Naranjo Escobar Diego Alberto

Obando Reyes Ricardo Alfredo

Pacheco Álvarez Álvaro

Pacheco Camargo Tarquino

Palacios Serna Efrén

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Pérez Santos Eduardo Enrique

Pinillos Abozaglo Clara

Pizo Mazabuel Crisanto

Polanco Jusayú Orsinia Patricia

Quintero Marín Carlos Arturo.

Raad Hernández Elías

Reyes Forero Germán Enrique

Rivera Flórez Guillermo Abel

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Salas Moisés Luis Enrique

Santos Marín Guillermo Antonio

Silva Meche Jorge Julián

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Uribe Rueda Nicolás

Valderrama Zabala Édgar Antonio

Valencia Montoya Juan Carlos

Valencia Quejada Alexa

Varón Cotrino Germán

Zuluaga Díaz Carlos Alberto.

Total Representantes que se Registraron Manualmente: Cincuenta y seis (56)

Representantes que no asistieron con excusa:

Álvarez Montenegro Javier Tato

Besaile Fayad Musa

Carebilla Cuéllar Manuel Antonio

Cuello Baute Alfredo Ape

Devia Arias Javier Ramiro

Elías Vidal Bernardo Miguel

Gerlein Echeverría Jorge

Giraldo Jorge Homero

Gómez Román Édgar Alfonso

González Ocampo Jorge Eduardo

Gordon May Alberto

Gutiérrez Mattos Carmen Cecilia

Lizcano Arango Óscar Mauricio (Comisión)

Lozano Galdino Juan

Muvdi Aranguena Pedro Mary

Náder Cura Dumith Antonio

Negrete Flórez José de los Santos

Rendón Roldán Liliana María

Rondón González Gilberto

Tafur Díaz Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel

Vargas Polo Víctor Julio

Total Representantes con excusa: Veintidós (22).

Representantes que no asistieron sin excusa:

Conde Romero José María - Detenido

Ortega Rojas William de Jesús

Restrepo Orozco Luis Carlos - Detenido

Total Representantes sin excusa: Tres (3)

NOTAS:

1. En la sesión Plenaria de la fecha, hay 164 Representantes, teniendo en cuenta que fue suspendido el doctor Juan Pablo Sánchez Morales, el día 7 de octubre de 2009, y,

2. La doctora María Violeta Niño Morales, Representantes a la Cámara por el departamento del Casanare, le fue declarada la falta absoluta, a partir del día 11 de mayo de 2010.

Cordialmente,

La Subsecretaria General,

Flor Marina Daza Ramírez.

Anexo:

1. Registro Electrónico Asistencia RCS-3540 (2 folios).

2. Registro Electrónico y Manual Votación RCS-3541. Con modificaciones prop. Mauricio Parodi-Orden del Día. (4 folios).

3. Registro Electrónico y Manual Votación RCS 3542. Título y quiere que el Proyecto sea ley de la (4 folios).

4. Registro Electrónico y Manual Votación RCS-3543. Acta número 219 de noviembre 18 de 2009. (4 folios).

5. Registro Electrónico y Manual Votación RCS -3544. Acta número 232 de abril 7 de 2010. (3 folios).

6. Copia de 22 excusas (41 folios).

c.c. Comisión acreditación documental.

Seccional Relatoría.

Total folios: 58.

Cámara de Representantes

República de Colombia

09-06-10

1:06:28 p. m.

RCS No. 3540

Asistentes: 09-06-10 12:08

Presentes: 83

No presentes: 83

Los Miembros presentes: 83

Casabianca P. Jorge

Camelo Ramos José J.

Castillo G. Nancy D.

Durán Barrera Jaime

Espinosa A. Gabriel

García Turbay Lidio

González B. Wílmer

Barón C. Liliana

Hurtado Pérez Óscar
López de J. Gema

Olano Becerra Germán

Osorio B. Héctor

Parodi Díaz Mauricio

Patiño A. Diego
Piedrahíta C. Carlos

Silva Amín Zámir E.

Suárez Flórez Mario

Galves M. Carlos A.

Ávila Durán Carlos E.

Vanegas Queruz Luis
Gaviria Muñoz Simón

Luna Sánchez David

Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.

Hurtado Angulo Hemel
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola

Romero H. Rodrigo

Amín Escaf Miguel
Pedraza O. Telésforo

Celis G. Carlos A.
Cervantes V. Jaime

Cortés Lucero

Crissien B. Eduardo

Hoyos G. Germán D.

Mota y M. Karime
Pérez Alvarado Jorge

Posada S. Augusto

Viana G. Germán

Rapag Matar Fuad E.

Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda

Aldana V. Ismael

Serrano M. Luis

Vives H. Manuel J.
Yepes M. Jaime A.

Zuluaga A. Jaime

Arboleda P. Óscar
Montoya Toro Orlando

De la Peña Fernando

Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William

Chagres S. Hernando
Barrios B. Luis F.
Carrera Báez Ángel C.

Hernández B. Juan M.

Cotrina Néstor H.

Flórez Vélez Ómar

Gómez Agudelo Óscar

Aguirre Racines Pedro

Martínez R. Rosmery

Motoa Solarte Carlos

Orozco Vivas Felipe

Bravo Realpe Óscar

Córdoba Suárez Juan

Cuello D. Bladimiro

Yanet L. Zaida M.

Ibarra Obando Luis J
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura

Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino

Pereira C. Pedrito
Piamba Castro José

Puentes Díaz Gustavo

Ramírez R. Pedro

Sanabria A. Heriberto

Tamayo Tamayo F.

Galvis Romero Miguel

Garzón Martínez René
Legro Segura Ríver

Navas Talero Germán.
Silva Gómez Venus A.

RELACIÓN DE EXCUSAS PRESENTADAS EN ESTA SESIÓN

ACTA NÚMERO 245 DEL 9 DE JUNIO DE 2010

Bogotá D. C., junio 8 de 2010

Señores

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ref: Excusa médica

Cordial saludo.

Yo Javier Tato Álvarez Montenegro, honorable Representante a la Cámara por el departamento de Nariño, me permito justificar mi ausencia a la sesión de la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes que se realizará el día 8-9 de junio del presente año 2010, debido a mi estado de salud no me fue posible asistir a la sesión, como se lo certifica en la excusa médica expedida por el médico del Senado de la República, adjunta este documento.

Lo anterior certifica de conformidad a la Resolución MD número 1872 del 20 de octubre de 2004, "por la cual se establece el debido proceso en materia de presentación de excusas de los honorables Representantes a la Cámara por inasistencia a las sesiones de la Corporación y determinación sobre su validez" que la inasistencia del Representante a la sesión plenaria es válida, por cuanto es tipificada como fuerza mayor o caso fortuito.

Adjunto a la presente la incapacidad mencionada.

A la espera de la aceptación de la presente excusa.

Atentamente,

Ubaldino Gómez Ángel,

C.c. 11252731

Asistente UTL.





Bogotá D. C., 22 de junio de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria Cámara de Representantes

Despacho

Apreciada doctora:

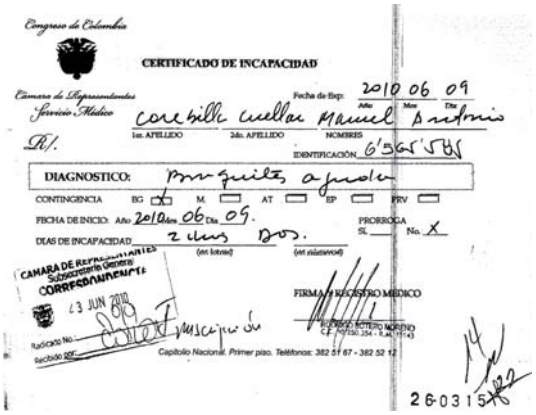
Muy comedidamente, y por instrucciones del honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar, me permito remitirle copia de la incapacidad médica del día miércoles 9 de junio del presente año.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

Amparo Ospina de Vacca,

Asesora UTL.


Congreso de Colombia
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Cámara de Representantes
Servicio Médico
Fecha de Exp: 2010 06 09
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
IDENTIFICACIÓN
DIAGNOSTICO:
CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 2010 Mes 06 Día 09
DIAS DE INCAPACIDAD 2 dias DOS.
PRORROGA SI No. X
FIRMA Y REGISTRO MEDICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
CORRESPONDENCIA
23 JUN 2010
Radicado No.
Recibido por:
Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos: 382 51 67 - 382 52 12
26-03154

* * *

Bogotá, junio 9 de 2010

Doctor

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Comedidamente me permito solicitarle el favor se me excuse por no asistir a la sesión Plenaria convocada para el día 9 de junio del presente año, debido a que me encuentro incapacitado.

Anexo incapacidad.

Cordialmente,

Alfredo Cuello Baute,

Representante a la Cámara.


Congreso de Colombia
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Cámara de Representantes
Servicio Médico
Fecha de Exp: 2010 VI 16
1er. APELLIDO Cuello 2do. APELLIDO Baute NOMBRES Alfredo
IDENTIFICACIÓN 7717716
DIAGNOSTICO: Amigdalofaringitis Aguda
CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 2010 Mes VI Día 09
DIAS DE INCAPACIDAD Dos (2)
PRORROGA SI No. X
FIRMA Y REGISTRO MEDICO Y SELLO
CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
CORRESPONDENCIA
Radicado No.
Recibido por:
S.45

* * *

Bogotá D. C., junio 25 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA R.

Subsecretaría General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora:

Siguiendo instrucciones del honorable Representantes a la Cámara, doctor Javier Ramiro Devia Arias, me permito presentar excusa por la no asistencia a las sesiones de plenaria citadas para los días 8, 9, 15, 16 y 17 de junio de 2010, ya que se le dictó una orden de captura en su contra, les ruego tener en cuenta este inconveniente y comunicarlo a la Mesa Directiva.

Posteriormente les estaré informando cualquier novedad.

Cordialmente,

Gloria Viviana Guzmán Valdés,

Asistente.

* * *

Bogotá D. C., junio 10 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Apreciada doctora:

Por medio de la presente me permito presentar excusa a mi asistencia a la sesión plenaria convocada por ustedes para el día miércoles 9 de junio del presente año, ya que se me presentó un inconveniente de tipo familiar en el municipio de Sahagún (Córdoba) donde resido. Por tal razón, tuve que ausentarme de la ciudad de Bogotá, y por ende no asistir a la plenaria de dicho día ya que viajé rumbo a Sahagún para hacerme cargo de la situación, donde era indispensable mi presencia.

Agradeciendo de antemano la atención prestada,

Bernardo Miguel Elías Vidal.

Representante a la Cámara.

* * *

Bogotá D. C., 17 de junio de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaría General

Honorable Cámara de Representantes

E.S.D.

Ref. Excusa

Siguiendo instrucciones del Representante Jorge Gerlein Echeverría, remito a su Despacho la incapacidad médica por la cual no pudo asistir

a la Sesión Plenaria del día 9 del presente mes de junio del año en curso.

Atentamente,

Nury Corredor Méndez.

Asesora U.T.L.



Bogotá D. C., junio 9 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

E.S.D.

Respetada doctora:

Por medio de la siguiente me permito presentar a usted, incapacidad médica por 2 días lo que no le permitirá asistir a la sesión de la plenaria en la presente semana al doctor Jorge Homero Giraldo, como constancia anexo excusa e incapacidad médica.

Por la atención que le merezca la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Cordial Saludo,

Héctor Alfonso Villafañe,

Asesor Honorable Representante

Jorge Homero Giraldo.



* * *

Bogotá, D. C., 8 de junio de 2010

Doctor

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor:

Por instrucciones del señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román, me permito solicitar le sean concedidos los días martes 8 y miércoles 9 de junio de 2010, por cuanto el doctor Édgar Gómez, debe realizarse unos exámenes especializados en la Clínica Cardioinfantil, que requieren preparación. Lo anterior, con el fin de excusar la inasistencia a las sesiones plenarias y de comisión, los días martes 8 y miércoles 9 de junio de 2010.

Cordial Saludo,

Claudia Patricia Osma,

Asesora Externa-Presidencia.

C.c.; Dra. *Flor Marina Daza Ramírez,*

Subsecretaria General.

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-1035 DE 2010 DE 2010

(junio 8)

"*por la cual se concede un permiso a un honorable representante a la Cámara*"

la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos", **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".**

Que la doctora Claudia Patricia Osma, Asesora Externa de la Presidencia de la Corporación, atendiendo instrucciones del Representante a la Cámara, doctor Édgar Alfonso Gómez Román, mediante escrito de fecha junio 8 de 2010, solicita por instrucciones del referido congresista, permiso para el doctor Gómez Román para no asistir a las sesiones plenarias y de comisión convocadas para los días 8 y 9 de junio del presente año, por cuanto

debe realizarse unos exámenes especializados en la Clínica Cardioinfantil.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son Servidores Públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional".

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el Decreto-ley 2400/92, reglamentado por Decreto Reglamentario 1950/70, establece que *"el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días. Cuando medie justa causa"* y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román, por los ocho (8) y nueve (9) de junio de 2010.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Édgar Alfonso Gómez Román, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días martes ocho (8) y miércoles nueve (9) de junio de 2010, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor Édgar Alfonso Gómez Román, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de comisión convocada para las referidas fechas.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 8 de junio de 2010.

El Presidente,

Édgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

* * *

Bogotá, D. C., junio 9 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Comedidamente me dirijo a usted para solicitarle de manera especial se sirva excusar al honorable Representante Jorge Eduardo González Ocampo, por su inasistencia a la sesión de la plenaria programada para hoy 9 de junio del presente año, ya que el Representante ha sido incapacitado.

Para efectos de la legalización de la presente excusa me permito anexar copia de la respectiva incapacidad médica.

Cordialmente,

Esperanza Romero Cabrejo.

Asistente.



* * *

Bogotá D. C., junio 8 de 2010

Doctora

FLOR MARÍA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito informarle que no quebrantos de salud, el doctor Alberto

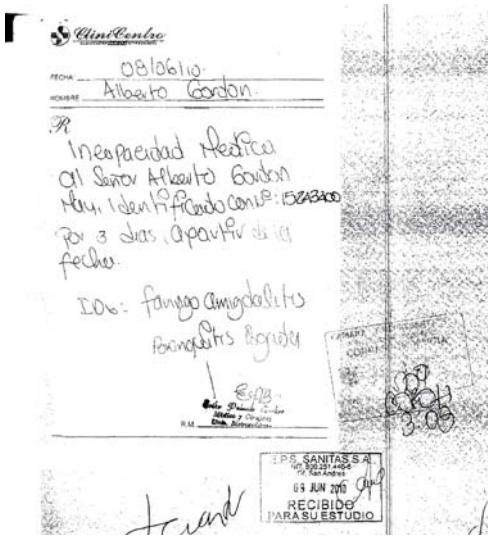
Gordon May, no podrá asistir a las sesiones de Comisión y plenarias programadas para los 8 y 9 de junio del año en curso.

Anexo excusa médica de fecha 8 de junio de 2010 al presente escrito.

Atentamente,

Catherine Archbold Ramírez.

Asesora.







Bogotá D. C., junio 10 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Referencia: Certificación médica

Apreciada doctora:

Atendiendo instrucciones precisas de la honorable Representante Carmen Cecilia Gutiérrez Mattos. Me permito presentar certificación médica como soporte médico por la no asistencia a las sesiones de Plenaria de los días 8 y 9 de junio de la presente anualidad.

La constancia es del centro médico en la ciudad de Valledupar donde atiende al personal de Colsánitas.

Agradeciéndole la atención prestada a esta.

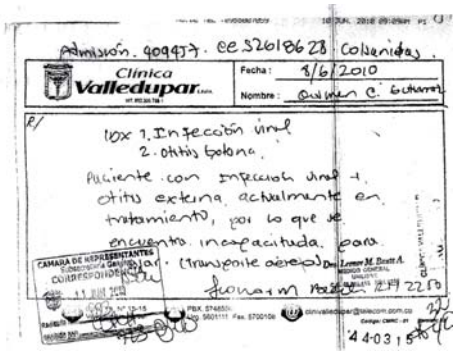
Cordialmente,

Thays María Vanegas C.,

Asistente,

Honorable Representante Cecilia Gutiérrez M.,

Representante por el departamento del Cesar.



* * *

Bogotá D. C., 8 de junio de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora:

Por instrucciones del honorable Representante a la Cámara Mauricio Lizcano Arango, de manera atenta adjunto copia de la Resolución número MD-1010 de 2010 y certificación expedida por el Secretario General de la honorable Cámara de Re-

presentantes, mediante la cual se le autoriza una comisión a un honorable Representante a la Cámara del 7 al 10 de junio de 2010, para asistir a la Jerusalén Internacional Conference 2010, esto con el fin de justificar la inasistencia a las sesiones plenarias programadas para esta semana.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Rosa Mercedes Castañeda,

Asistente,

Honorable Representante Mauricio Lizcano.

El suscrito Secretario General

de la Cámara de Representantes

CERTIFICA:

Que la Mesa Directiva de la Corporación, mediante Resolución M. D. número 1010 de junio 4 de 2010, comisionó al honorable Representante Óscar Mauricio Lizcano Arango, para que a nombre de la Corporación asista a la *Jerusalem Internacional Conference 2010,* evento que se llevará a cabo entre los días 7 y 10 de junio del presente año en la ciudad de Jerusalén - Israel.

Se expide en Bogotá D. C., a los cuatro (4) días del mes de junio de dos mil diez (2010).

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-1013 DE 2010

(junio 4)

por la cual se autoriza una comisión a un Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la Fundación no gubernamental Amisrael en invitación enviada al Presidente de la Corporación, doctor Édgar Alfonso Gómez Román, invita a la Conferencia Internacional de Jerusalén (2010 Jerusalem Internacional Conference) a realizarse del 7 al 10 de junio de 2010 en el Centro de Convenciones del Hotel David Citadle de Jerusalén - Israel.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante la asistencia de uno de sus miembros a dicha conferencia y por tal motivo comisiona al honorable Representante a la Cámara, doctor Óscar Mauricio Lizcano Arango, para que en nombre de la Corporación atienda esta invitación de la Fundación Amisrael a la Jerusalem Internacional Conference 2010, entre el 7 y 10 de junio del presente año.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial al honorable Representante a la Cámara, doctor Óscar Mauricio Lizcano Arango, para que se asista a la Jerusalem Internacional Conference 2010, que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones del Hotel David Citadle de Jerusalén - Israel, entre el 7 y 10 de junio de 2010, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo 1° de la presente resolución, no implica la utilización de dineros del erario público, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la comisión a la que pertenece y a las Plenarias de la Corporación.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D. C., a 4 de junio de 2010.

El Presidente,

Édgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

*** * ***

Bogotá D. C., 8 de junio de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: Excusa no asistencia a la sesión plenaria convocadas para los días 8 y 9 de junio de 2010.

Por medio del presente escrito, y por instrucciones del Representante Juan Lozano Galdino, me permito informar que se encuentra incapacitado y no podrá asistir a las sesiones de plenaria convocadas por los días 8 y 9 de junio de 2010, adjunto original de la transcripción del certificado de incapacidad por el médico de la honorable Cámara de Representantes.

Anexos

Original de Certificado de Incapacidad.

Cordialmente,

Karen S. Mejía Martínez,

Asesora (UTL).

Juan Lozano Galdino,

Representante a la Cámara,

Departamento del Amazonas.



* * *

Bogotá D. C., junio 9 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Atentamente me permito entregar el original de la incapacidad de dos (2) días, expedida por el doctor Óscar Namen Saad, del Servicio Médico de la Cámara de Representantes, al Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena.

Lo anterior para tramitar la excusa por su inasistencia a la Plenaria de hoy miércoles 9 de junio de 2010.

Cordialmente,

Esperanza Ceballos Perdomo,

Asistente.

Se adjunta lo enunciado.



* * *

Bogotá D. C., junio 9 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial saludo:

Siguiendo instrucciones del honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura, muy respetuosamente me dirijo a usted a fin de presentarle excusas por la no asistencia del doctor a la sesión de plenaria programadas para el día de hoy miércoles 9 de junio del presente año, debido a que se encuentra con quebrantos de salud.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente y anexo certificado de incapacidad.

Atentamente,

Diana Ayubi Martínez,

Asesor,

UTL Dumith Náder Cura.



RESOLUCIÓN NÚMERO MD-1037 DE 2010

(junio 8)

por la cual se concede un permiso a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -**De excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".**

Que el Representante a la Cámara, doctor José de los Santos Negrete, mediante escrito de fecha junio 8 de 2010, solicita autorización para ausentarse de sus funciones congresuales (plenaria) el día 9 de junio del año en curso debido a motivos inaplazables fuera de la ciudad.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que *"Cuando en el presente reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional".*

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el Decreto-ley 2400/68, reglamentado por Decreto Reglamentario 1950/90, establece que *"el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa"* y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al honorable Representante José de los Santos Negrete, por el día nueve (9) de junio de 2010, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo primero. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor José de los Santos Negrete para que se ausente de sus funciones congresuales por el día nueve (9) de junio de 2010, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor José de los Santos Negrete tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de comisión convocada para la referida fecha.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D. C., a 8 de junio de 2010.

El Presidente,

Édgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

* * *

Bogotá D. C., junio 9 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Distinguida doctora:

Con un cordial saludo le solicito el favor, de excusar a la doctora Liliana María Rendón Roldán, de no poder asistir a la sesión plenaria, del día 9 en razón de que presentó hipertensión arterial.

Me permito anexar constancias médicas al respecto, agradezco su valiosa colaboración que se digne prestar a la presente solicitud.

Atentamente,

Liliana María Rendón Roldán,

Representante a la Cámara,

Departamento de Antioquia.


Congreso de Colombia
Cámara de Representantes
Servicio Médico
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: 2010 06 08
Año Mes Día
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
IDENTIFICACIÓN 42755?3
R/. Hipotensión Arterial
CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 2010 Mes 06 Día 08
PRORROGA Si No
DIAS DE INCAPACIDAD Tres (en letras) 3 (en números)
FIRMA Y REGISTRO MEDICO Y SELLO
19203614

* * *

Bogotá D. C., 17 de junio de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora Flor Marina:

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de hacer llegar excusa médica, motivo por el cual no pude asistir a la sesión plenaria del día 9 de junio del presente año. Me permito de la misma manera hacer anexo de la misma a este documento.

Reciba de antemano mis sinceros agradecimientos por esta gestión que se hace necesaria para mi actividad como congresista.

Atentamente,

Gilberto Rondón González,

Honorable Representante a la Cámara,

Departamento de Boyacá.


Congreso de Colombia
Cámara de Representantes
Servicio Médico
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: 2010 06 9
Año Mes Día
1er. APELLIDO Rondón 2do. APELLIDO Gonzalez NOMBRES Gilberto
IDENTIFICACIÓN 6760.419
R/. Hipotensión Arterial + Diabetes.
CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 2010 Mes 06 Día 9
PRORROGA Si No
DIAS DE INCAPACIDAD Uno (en letras) 1 (en números)
FIRMA Y REGISTRO MEDICO Y SELLO
10157[illegible]


Congreso de Colombia
Cámara de Representantes
Servicio Médico
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: 2010 06 08
Año Mes Día
1er. APELLIDO Tafur 2do. APELLIDO Diaz NOMBRES Arturo
IDENTIFICACIÓN 3348982
R/. INSuficiencia Renal Crónica
CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 2010 Mes 06 Día 08
PRORROGA Si No
DIAS DE INCAPACIDAD Dos (en letras) 2 (en números)
FIRMA Y REGISTRO MEDICO Y SELLO
19203614

Bogotá D. C., junio 22 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora:

Atendiendo precisas instrucciones de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró, me dirijo a su despacho con el fin de informar que para la fecha del 08-09 y 15 de junio de la anualidad que transcurre, no pudo asistir a la sesión programada, dado que sufría quebrantos de salud que le impidieron realizar sus labores normalmente. Anexo excusas.

Agradezco de antemano su colaboración.

Cordialmente,

Ibeth del Socorro Rengifo,

Asistente V,

Honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró,

Comunidades Afrocolombianas.


Congreso de Colombia
Cámara de Representantes
Servicio Médico
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: 2010 06 23
Año Mes Día
1er. APELLIDO Urrutia 2do. APELLIDO Ocoro NOMBRES Maria Isabel
IDENTIFICACIÓN 66703341
R/. Transcripción
DIAGNOSTICO: Sospecha colelitiasis
CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 2010 Mes 06 Día 9
PRORROGA Si No
DIAS DE INCAPACIDAD Dos (en letras) 2 (en números)
FIRMA Y REGISTRO MEDICO
CAMARA DE REPRESENTANTES Secretaría General CORRESPONDENCIA 10 JUN 2010 Radicado No. Recibido por
61-031 57


Congreso de Colombia
Cámara de Representantes
Servicio Médico
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: 2010 06 08
Año Mes Día
1er. APELLIDO Vargas 2do. APELLIDO Polo NOMBRES Victor
IDENTIFICACIÓN 19054012
R/. Postoperatorio de Tx de Artebrosis Derecha
CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 2010 Mes 06 Día 08
PRORROGA Si No
DIAS DE INCAPACIDAD Tres (en letras) 3 (en números)
CAMARA DE REPRESENTANTES Secretaría General CORRESPONDENCIA 10 JUN 2010 Radicado No. 713 Recibido por
FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO
19203614
Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos: 382 51 67 - 382 52 12

SbSG.2.1-0373-10

Bogotá D. C., junio 30 de 2010

Doctor

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Jefe Sección de Relatoría (e)

Cámara de Representantes

Bogotá D. C.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito allegar a su despacho copia de la excusa que justifica la no asistencia del doctor William de Jesús Ortega Rojas, Representante a la Cámara, a la sesión plenaria del día miércoles 9 de junio de 2010. 3 folios.

Cordialmente,

Flor Marina Daza Ramírez,

Subsecretaria General.

Anexo: Tres (3) folios.

c.c. Secretaria General

Acreditación Documental.

Bogotá D. C., junio 30 de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Solicitud certificación de incapacidad.

Respetada doctora Daza:

Adjunto la presente remito a usted la incapacidad médica del día 9 de junio de 2010 expedida al honorable Representante William Ortega Rojas, lo anterior con el fin de acreditar la ausencia a la sesión plenaria realizada en esta fecha.

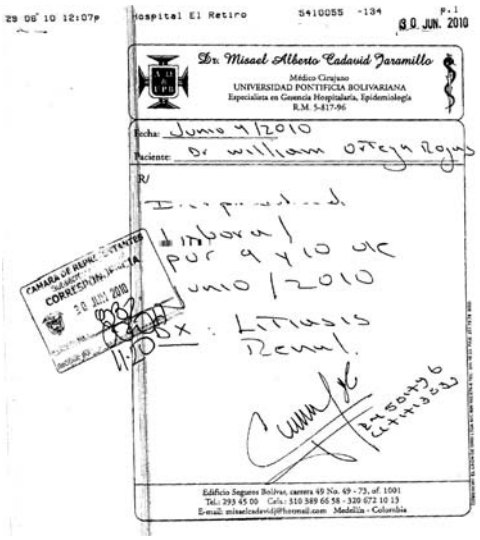
Cordialmente,

Hugo Alejandro Vásquez Pérez,

Asesor honorable Representante por Antioquia,

William Ortega Rojas.


Congreso de Colombia
Cámara de Representantes
Servicio Médico
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
DIAGNOSTICO:
CONTINGENCIA
FIRMA Y REGISTRO MEDICO
Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos: 382 51 67 - 382 52 12


Hospital El Retiro
Dr. Misael Alberto Cadavid Jaramillo
Médico Cirujano
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Especialista en Gerencia Hospitalaria, Epidemiología
R.M. 5-817-96
Fecha: Junio 9/2010
Paciente: Dr William Ortega Rojas
Edificio Seguros Bolívar, carrera 49 No. 69 - 73, of. 1501
Tel.: 293 45 00 Cels.: 310 589 66 58 - 320 672 10 13
E-mail: misaelcadavid@hotmail.com Medellín - Colombia

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2009-2010

Del 20 de julio de 2009 al 20 de junio de 2010

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2010)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día miércoles, 9 de junio de 2010

Hora: 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación Actas de Plenaria

• Acta número 219 de noviembre 18 de 2009. Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 11 de 2010.

• Acta número 232 de abril 7 de 2010. Publicado en la ***Gaceta del Congreso número*** 168 de 2010.

• Acta número 233 de abril 13 de 2010. Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 217 de 2010.

III

Informe de Objeciones Presidenciales

• Proyecto de ley número 133 de 2008 Cámara, 354 de 2009 Senado, *por la cual se modifica la Ley 71 de 1986.*

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 310 de 2010.

Anuncio: Junio 8 de 2010

IV

Proyectos para Segundo Debate

1. **Proyecto de ley número 228 de 2009 Cámara, 130 de 2008 Senado,** *por medio de la cual se reconocen las enfermedades huérfanas como de especial interés y se adoptan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado colombiano a la población que padece enfermedades huérfanas y sus cuidadores.*

Autora: honorable Senadora *Dilian Francisca Toro Torres.*

Ponente: honorable *Representante Jorge Ignacio Morales Gil.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 555 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 097 de 2010.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 181 de 2010.

Aprobado en Comisión: Abril 21 de 2010.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

2. **Proyecto de ley número 239 de 2009 Cámara, 265 de 2009 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la abolición de la pena de muerte"*, adoptado en Asunción, Paraguay, el 8 de junio de 1990, en el Vigésimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Autores: Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Fabio Valencia Cossio,* Ministro de Relaciones Exteriores; doctor *Jaime Bermúdez Merizalde;* Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Defensa Nacional, doctor *Juan Manuel Santos Calderón.*

Ponente: honorable Representante *Óscar Fernando Bravo Realpe.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 177 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 138 de 2010.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 273 de 2010.

Aprobado en Comisión: Mayo 18 de 2010.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

3. **Proyecto de ley número 230 de 2009 Cámara, 283 de 2009 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo bilateral para la promoción y protección de inversiones entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China",* firmado en Lima, Perú, el 22 de noviembre de 2008.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde,* y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*.

Ponente: honorable Representante *Manuel José Vives Henríquez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 188 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1276 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 136 de 2010.

Aprobado en Comisión: Diciembre 16 de 2009.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

4. **Proyecto de ley número 234 de 2009 Cámara, 277 de 2009 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Protocolo concerniente al arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas",* adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*.

Ponentes: honorables Representantes *Óscar Fernando Bravo Realpe, Héctor Javier Osorio Botello, José Joaquín Camelo Ramos, Luis Felipe Barrios Barrios, Pedro Nelson Pardo, Julio Gallardo Archbold, William Ortega Rojas y Eduardo Enríquez Pérez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 186 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 198 de 2010.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 274 de 2010.

Aprobado en Comisión: Mayo 19 de 2010.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

5. **Proyecto de ley número 306 de 2009 Cámara, 051 de 2008 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y la organización para la prohibición de las armas químicas sobre privilegios e inmunidades de la OPAQ",* hecho en La Haya el 12 de septiembre de 2006.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Óscar Iván Zuluaga.*

Ponentes: honorables Representantes *Fabiola Olaya Rivera, Crisanto Pizo Mazabuel, James Britto Peláez* y *Roosvelt Rodríguez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 470 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 370 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 494 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 2 de 2009.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

6. **Proyecto de ley número 377 de 2009 Cámara, 279 de 2009 Senado,** *por medio de la cual se aprueba la "Convención del Metro"*, firmada en París el 20 de mayo de 1875, y modificada el 6 de octubre de 1921.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez.*

Ponentes: honorables Representantes *Héctor Javier Osorio Botello, Fabiola Olaya Rivera, Silfredo Morales Altamar, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Luis Felipe Barrios Barrios, Óscar Fernando Bravo Realpe, Pablo Enrique Salamanca Cortes, Roosvelt Rodríguez Rengifo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 187 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1070 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1268 de 2009.

Aprobado en Comisión: Noviembre 3 de 2009.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

7. **Proyecto de ley número 378 de 2009 Cámara, 278 de 2009 Senado,** *por medio de la cual se aprueba la "Convención para constituir una Organización Internacional de Metrología Legal"*, firmada en París, el 12 de octubre de 1955, modificada en 1968 por enmienda del artículo XIII conforme a las disposiciones del artículo XXXIX.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez.*

Ponentes: honorables Representantes *Óscar Fernando Bravo Realpe, Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Héctor Javier Osorio Botello, Luis Felipe Barrios Barrios, Fabiola Olaya Rivera, James Brito Peláez, Roosvelt Rodríguez Rengifo y Julio Eugenio Gallardo Archbold.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 187 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 925 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1306 de 2009.

Aprobado en Comisión: Octubre 14 de 2009.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

8. **Proyecto de ley número 365 de 2009 Cámara, 008 de 2008 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes",* establecido en Budapest el 28 de abril de 1977 y enmendado el 26 de septiembre de 1980 *y su "Reglamento",* adoptado el 28 de abril de 1977 y modificado el 20 de enero de 1981.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde*; el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez* y el Ministro de Ambiente, Vi-

vienda y Desarrollo Territorial, doctor *Juan Francisco Lozano Ramírez.*

Ponente: honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 461 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 908 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1268 de 2009.

Aprobado en Comisión: Septiembre 30 de 2009.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

9. Proyecto de ley número 364 de 2009 Cámara, 164 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite",* hecho en Bruselas el 21 de mayo de 1974.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Fabio Valencia Cossio.*

Ponente: honorable Representante *Fabiola Olaya Rivera*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 662 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1088 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1311 de 2009.

Aprobado en Comisión: Noviembre 24 de 2009.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

10. **Proyecto de ley número 254 de 2009 Cámara, 266 de 2009 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular de China sobre Cooperación en Sanidad Animal y Cuarentena",* firmado en Beijing a los 6 días del mes de abril de 2005.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Andrés Fernández Acosta.*

Ponente: honorable Representante *Eduardo Pérez Santos*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso número*** 177 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 159 de 2010.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 272 de 2010.

Aprobado en Comisión: Mayo 11 de 2010.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

11. **Proyecto de ley número 224 de 2008 Cámara, 052 de 2008 Senado,** *por medio de la cual se aprueban los "Estatutos del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID)",* firmados en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día cuatro (4) de agosto de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y Ministra de Cultura, doctora *Paula Marcela Moreno*.

Ponente: honorable Representante *Mauricio Zuluaga Díaz.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso número*** 470 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 411 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 965 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 17 de 2009.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

12. **Proyecto de ley número 379 de 2009 Cámara, 264 de 2009 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo Internacional del Café de 2007",* adoptado por el Consejo Internacional del Café en su 98 período de sesiones, en Londres, Reino Unido, el 28 de septiembre de 2007.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde;* el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez* y el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Andrés Fernández Acosta.*

Ponentes: honorables Representantes *Héctor Javier Osorio Botello, Pedro Nelson Pardo, Luis Felipe Barrios Barrios, Pedro Pablo Trujillo, Fabiola Olaya Rivera y Crisanto Pizo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 177 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1127 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1311 de 2009.

Aprobado en Comisión: Noviembre 25 de 2009.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

13. **Proyecto de ley número 231 de 2009 Cámara, 307 de 2009 Senado,** *por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales",* firmada en París el 20 de octubre de 2005.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y la Ministra de Cultura, doctora *Paula Marcela Moreno Zapata.*

Ponente: honorable Representante *Álvaro Pacheco Álvarez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso número*** 303 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 138 de 2010.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 272 de 2010.

Aprobado en Comisión: Mayo 11 de 2010.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

14. **Proyecto de ley número 260 de 2009 Cámara, 217 de 2008 Senado,** *por medio de la cual se aprueba la modificación con respecto al artículo XII(C)(II) del "Acuerdo relativo a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite",* hecha en París el 23 de marzo de 2007.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y la Ministra de Comunicaciones, doctora María del *Rosario Guerra de la Espriella.*

Ponente: honorable Representante *Roosvelt Rodríguez Rengifo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso número*** 898 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 138 de 2010.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 273 de 2010.

Aprobado en Comisión: Mayo 11 de 2010.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

15. **Proyecto de ley número 175 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se rinde honores a la memoria de la actriz Fanny Mikey.*

Autor: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega*.

Ponente: honorable Representante *Simon Gaviria Muñoz.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 984 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1195 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 261 de 2010.

Aprobado en Comisión: Diciembre 15 de 2009.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

16. **Proyecto de ley número 063 de 2009 Cámara,** *por la cual se adiciona un artículo nuevo a la Ley 860 de 2003 que se refiere al Régimen de pensión de vejez por exposición de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Carlos Alberto Zuluaga Díaz.*

Ponentes: honorables Representantes *Pedro Jiménez Salazar, Óscar Gomez Agudelo, Venus Albeiro Silva Gómez* y *Jorge Morales Gil.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 655 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 967 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1247 de 2009.

Aprobado en Comisión: Octubre 6 de 2009.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

17. **Proyecto de ley número 351 de 2009 Cámara, 082 de 2008 Senado,** *por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Simón Gaviria Muñoz.*

Ponentes: honorables Representantes *David Luna Sánchez* y *Zamir Silva Amín.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso número*** 502 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 927 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 228 de 2010.

Aprobado en Comisión: Abril 20 de 2010.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

18. **Proyecto de ley número 405 de 2009 Cámara, 103 de 2008 Senado,** *por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.*

Autora: honorable Senadora *Gloria Inés Ramírez Ríos.*

Ponentes: honorables Representantes *Pedro Jiménez Salazar, Rodrigo Romero Hernández, Heberth Artunduaga Ortiz y Jorge Eduardo Casabianca.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 524 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1217 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 181 de 2010.

Aprobado en Comisión: Diciembre 09 de 2009.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

19. **Proyecto de ley número 261 de 2009 Cámara, 026 de 2008 Senado, acumulado con el 013 de 2008 Cámara,** *por medio de la cual se modifica la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones, en relación con el deporte profesional.*

Autores: honorables Representantes *Mauricio Parodi Díaz* y *Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas,* y Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Fabio Valencia Cossio.*

Ponentes: honorables Representantes *Mauricio Parodi Díaz y Jorge Ignacio Morales Gil.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 441 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 97 de 2010.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 160 de 2010.

Aprobado en Comisión: Abril 20 de 2010.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

20. **Proyecto de ley número 035 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 6° de la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Carlos Enrique Soto Jaramillo*.

Ponente: honorable Representante *Rodrigo Romero Hernández.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 608 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 744 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1035 de 2009.

Aprobado en Comisión: Septiembre 15 de 2009.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

21. Proyecto de ley número 278 de 2010 Cámara, 081 de 2009 Senado, *por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país.*

Autores: honorables Senadores *Cecilia López Montaño* y *Gloria Inés Ramírez Ríos.*

Ponentes: honorables Representantes *Nancy Denise Castillo García y Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 730 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 198 de 2010.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 228 de 2010.

Aprobado en Comisión: Mayo 18 de 2010.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

22. **Proyecto de ley número 263 de 2009 Cámara, 008 de 2009 Senado,** *por la cual la Nación declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación algunos inmuebles del Sanatorio de Agua de Dios en Cundinamarca y del Sanatorio de Contratación en Santander y se dictan otras disposiciones.*

Autora: honorable Senadora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Ponente: honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 586 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 115 de 2010.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 272 de 2010.

Aprobado en Comisión: Mayo 18 de 2010.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

23. **Proyecto de ley número 009 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de equipamiento Urbano Vertical de control y/o cerramiento del espacio y/o bienes que tengan el carácter de uso público.*

Autor: honorable Representante *Juan Manuel Hernández Bohórquez.*

Ponentes: honorables Representantes *Nicolás Uribe Rueda, Karime Mota y Morad, Carlos Arturo Gálvez Mejía y Germán Varón Cotrino.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 600 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1082 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 257 de 2010.

Aprobado en Comisión: Abril 20 de 2010.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

24. **Proyecto de ley número 399 de 2009 Cámara, 127 de 2008 Senado,** *por medio de la cual se crea la pensión familiar.*

Autores: honorables Senadores *Alirio Villamizar Afandor, Jorge Eliécer Ballesteros Bernier* y *Germán Aguirre.*

Ponentes: honorables Representantes *Elías Raad Hernández* y *Jorge Eduardo Casabianca Prada.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 554 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1250 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 169 de 2010.

Aprobado en Comisión: Abril 20 de 2010.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

25. **Proyecto de ley número 120 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se autoriza la emisión de una estampilla pro deporte en los departamentos y a Bogotá D. C.*

Autora: honorable Representante *María Violeta Niño Morales.*

Ponentes: honorables Representantes *María Violeta Niño Morales, Carlos Alberto Zuluaga, Carlos Ramiro Chavarro* y *Simón Gaviria Muñoz.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 746 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1008 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1288 de 2009 y 137 de 2010.

Aprobado en Comisión: Noviembre 17 de 2009.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

26. **Proyecto de ley número 003 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación el festival "El Garcero del Llano" de Yopal, en el departamento de Casanare, y se dictan otras disposiciones.*

Autora: honorable Representante *María Violeta Niño Morales.*

Ponente: honorable Representante *Pedro Nelson Pardo Rodríguez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 599 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 925 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1181 de 2009.

Aprobado en Comisión: Octubre 28 de 2009.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

27. **Proyecto de ley número 159 de 2009 Cámara,** *por la cual se reglamentan las prácticas del tatuaje y perforación body piercing y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Senador *Jorge Ballesteros Bernier* y los honorables Representantes *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, Venus Albeiro Silva Gómez, Jorge Eduardo González Ocampo.*

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Eduardo González Ocampo* y *Venus Albeiro Silva Gómez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 891 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 982 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1180 de 2009.

Aprobado en Comisión: Octubre 13 de 2009.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

28. **Proyecto de ley número 401 de 2009 Cámara, 097 de 2008 Senado,** *por la cual se regula la medida policiva de retención transitoria.*

Autores: honorable Senadora *Claudia Rodríguez de Castellanos* y el honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios.*

Ponente: honorable Representante *Jorge Humberto Mantilla.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 523 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1071 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 267 de 2010.

Aprobado en Comisión: Abril 20 de 2010.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

29. **Proyecto de ley número 123 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se modifica el parágrafo 2° y se adiciona un parágrafo transitorio al artículo 606 del Estatuto Tributario.*

Autores: honorables Representantes *Myriam Paredes Aguirre* y *Carlos Ramiro Chavarro.*

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Ramiro Chavarro, Carlos Alberto Zuluaga, Angel Custodio Cabrera, Guillermo Santos, Gilberto Rondón* y *Germán Hoyos.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 762 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1218 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 196 de 2010.

Aprobado en Comisión: Diciembre 15 de 2009.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

30. **Proyecto de ley número 091 de 2009 Cámara,** *por la cual se introducen algunas modificaciones a los artículos 42.18. y 43.1.8 de la Ley 715 de 2001.*

Autores: honorables Representantes *Carlos Germán Navas Talero, Germán Enrique Reyes Forero, Ómar de Jesús Flórez Vélez, Álvaro Alférez Tapias, Óscar de Jesús Hurtado, Luis Fernando Vanegas* y *Nancy Denise Castillo.*

Ponentes: honorables Representantes *Ómar Flórez Vélez, Óscar de Jesús Hurtado, Nancy Denise Castillo, Álvaro Alférez Tapias, Luis Fernando Vanegas.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 690 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1184 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 137 de 2010.

Aprobado en Comisión: Abril 6 de 2010.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

* * *

31. **Proyecto de ley número 243 de 2008 Cámara, 049 de 2008 Senado,** *por medio de la cual se reconoce el derecho a la actualización de la Primera Mesada Pensional.*

Autor: honorable Senador *Javier Cáceres Leal*.

Ponente: honorable Representante *Jorge Eduardo Casabianca Prada.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 724 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 160 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 290 de 2010.

Aprobado en Comisión: Agosto 19 de 2009.

Anuncio: Junio 8 de 2010.

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

ÉDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN

El Primer Vicepresidente,

SANTIAGO CASTRO GÓMEZ

El Segundo Vicepresidente,

JAMES BRITTO PELÁEZ

El Secretario General

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO

La Subsecretaria General

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señor Presidente, en este momento existe quórum deliberatorio.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señora Secretaria, es tan amable y le da lectura al orden del día.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, Presidente. Orden del día, sesión miércoles, 9 de junio de 2010.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día, y la Secretaría le informa que han radicado una proposición, en el sentido de modificar el orden del día leído.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Muy bien señora Secretaria. Mientras que se conforma entonces el quórum decisorio, vamos a dar la oportunidad para que los que quieran intervenir, y les vamos a hacer una recomendación de parte de la mesa, en el sentido de no modificar el orden del día, a fin que podamos avanzar y saquemos adelante los proyectos que dejamos en el día de ayer.

De esa manera entonces, vamos avanzando también la aprobación de los diferentes proyectos. Vamos a convocar para la semana entrante a las nueve de la mañana, el martes que viene a las nueve de la mañana, a fin de que no programen Comisiones. Bueno, diez de la mañana, está bien. Para que se vayan programando de una vez, y le damos la oportunidad para que intervenga el Representante Germán Reyes, con el ánimo de dejar una constancia.

Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero:

Muchas gracias, señor Presidente.

La Plenaria de esta Cámara de Representantes en 2008 había aprobado una proposición para que se participara de una Comisión para el tema de los niños del Chocó que murieron de desnutrición. Esa Comisión, de la cual hice parte, laboró e hicimos varias intervenciones en foros y reuniones en el tema del Chocó.

Hoy la situación sigue igual o peor. El tema de salud, el tema de bienestar familiar y lo demás. La constancia mía va dirigida a poner la denuncia correspondiente de lo que está sucediendo en el Chocó, y por otro lado, hacer la proposición para que se reactive esa Comisión del Congreso de la República.

Dice lo siguiente: Nuevamente en el departamento del Chocó se ha presentado la noticia que duele a toda Colombia. Desde el comienzo de mayo del presente año, y según el alcalde del municipio del Medio Baudó, Dagoberto González, han muerto 15 niños por hambre o desnutrición; mientras 114 padecen esta situación. Todos pertenecientes a los resguardos indígenas de Buena Vista, Puerto Piña, Pitalito, Chichiliano, Bajo Grande, Playa Linda, Guacal y Villa Nueva.

Idéntica situación se presentó hace 3 años con la muerte de 16 niños. El aseguramiento y prestación de servicios de salud fueron encargados a la EPS Caprecon, y en general la salud fue intervenida. El instituto de Bienestar Familiar destinó unos recursos para este fin. Acogiendo esta calamitosa situación se creó la Comisión Accidental del Congreso denominada Concertación y seguimiento del Legislativo con miras a buscar salidas a la problemática actual que viven los niños y niñas del departamento del Chocó; la cual tuvo oportunidad de sesionar en la ciudad de Quibdó, los días 27 y 28 de julio de 2007, previas audiencias, donde se escuchó el plan de intervención por parte de los Ministerios y organismos de vigilancia y control.

La ciudadanía y sectores académicos solicitan hoy la reactivación de esta Comisión, puesto que no ha habido un proceso de seguimiento, evaluación y coordinación con el Gobierno seccional. Además que se percibe un panorama de incertidumbre y desolación respecto a la salud de los chocoanos. Máxime, cuando actualmente se adelantan procesos de liquidación de toda la red pública hospitalaria.

En consecuencia, los que suscribimos esta constancia o quieran suscribirla, acogemos dicha petición y reclamamos a los Ministerios de salud, educación y hacienda, a la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Superintendencia de Salud, Dirección de Acción Social, y Gerente Interventor del Chocó, una explicación al respecto. Y proponemos una nueva sesión en la ciudad de Quibdó.

Por ahora firman, Germán Reyes, los Representantes del Chocó, los Congresistas del Chocó, si quieren firmarla, bien puedan.

Voy a hacer entrega formal de la Constancia y solicitud a la Mesa Directiva. Para que la Mesa Directiva de la Cámara, se comunique con la Mesa Directiva del Senado de la República, porque es una Comisión conjunta entre Senado y Cámara. Y reactivemos o se reactive esa Comisión. Esté o no esté como Congresista de la República. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene la palabra, el Representante Guillermo Santos.

Intervención del honorable Representante Guillermo Antonio Santos Marín

Presidente, es para lo siguiente.

Su Señoría está contemplando la posibilidad de citar para el próximo martes a las 10 de la mañana. Lo que tengo entendido, señor Presidente, es que el próximo martes vamos a estar en conjuntas, las económicas, aprobando el proyecto de reforma tributaria para la salud, que es un proyecto que tiene suma urgencia, y es un proyecto de mucho interés para todos los colombianos. Luego, si se cita para las diez de la mañana el martes, estaríamos dando al traste… ¿Perdón? ¿O sea que está contemplado ese proyecto? Perfecto, señor Presidente. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene la palabra, el Representante Carlos Enrique Soto.

Intervención del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Gracias, señor Presidente.

Solamente, para volver a insistir en lo que ayer le pedí a Su Señoría, al doctor Santiago Castro, al señor Secretario General, a la Subsecretaria, a los asistentes o asesores a la Plenaria, y a todos en general, sobre el Proyecto 035, que ayer ustedes me manifestaron que lo iban a ubicar nuevamente como estaba desde el mes de diciembre en el primer lugar o segundo, y lo veo nuevamente en el puesto número 20.

Señor Presidente, si hay algún inconveniente con el proyecto, si no hay la voluntad, si la Plenaria lo rechaza, por inconveniencias o por alguna otra razón, dígamelo, que yo lo sabré entender, señor Presidente. Pero yo si les pediría muy respetuosa y cordialmente, en la misma forma como me dirijo a ustedes, que se me dé el mismo tratamiento.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Muy bien. Tiene la palabra, el Representante Carlos Gálvez.

Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Gálvez Mejía:

Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, pido la palabra para dejar una constancia de inconformidad con respecto a lo que hoy viví en la Comisión Primera. Soy ponente, fui ponente del proyecto de ley de custodia compartida, del cual me siento mal; en el sentido que ese proyecto a pesar de que lo trabajé bastante, un proyecto que con muy buena fe, del cual es el autor el doctor Guillermo Santos, y que fue hundido hoy, en aras de que ese proyecto buscaba era fortalecer los derechos de los niños y las niñas adolescentes en Colombia, cuando los padres y las madres se separan. Fortalecer inclusive los derechos de las mujeres, porque hoy las mujeres también trabajan, y no pueden estar siempre con los hijos y están inclusive cargando una responsabilidad cuando se separan.

Entonces, los hijos cuando también los tiene que tener el papá, se perdió un derecho de muchos padres responsables que, en Colombia hoy, no tienen la custodia en iguales condiciones como la tiene la madre. Y aquí en este debate como tal, que no tuvo la seriedad del caso, en aras de que encontré que a lo mejor hubo desconocimiento, frente a la no lectura del proyecto. No sé si era que no lo tenían o no tuvo, o los Parlamentarios no tenían las herramientas en ese momento ahí para discutirlo, y ese proyecto se hunde.

Yo con eso precisamente buscaba, no solamente fortalecer los derechos de la familia en el tiempo y en el espacio para los niños, sino también que las leyes en ese sentido estuvieran en iguales condiciones como hoy están en Europa, en Estados Unidos, en muchos países latinoamericanos. Cuando los padres se separan, encontramos que la situación psicológica y el daño que se les genera a los hijos es tan inmensa, que hoy, muchas situaciones de violencia en los adultos, creo que son consecuencias de estas situaciones, que deberían ser reparadas en la medida en que se prevengan cuando se hacen o se generan espacios, que desde la ley se asumen para que esas responsabilidades sean para ambos.

Desde la más antigua historia, los hijos primero fueron posesión de la madre, después, cuando se dio cuenta el hombre que con el semen también él hacía parte a esa fecundación, con el avance de la civilización, se encontró que era un derecho de ambos. Hoy también ese derecho es de ambos, y las obligaciones son de ambos como tal.

Creo que el proyecto apuntaba simplemente era a fortalecer el derecho en todos los sentidos para las familias, fortalecerla para los niños y para los padres que se separan. Que esa es obligación o responsabilidades al cuidado de los hijos sea de ambos, señor Presidente.

Pero lamento todavía aún más la situación que pasó allí. Yo pensé que iba a tener siquiera la solidaridad del Partido Liberal al cual pertenezco; y me dijeron muchos de ellos que me iban a acompañar, y ni siquiera por parte del Partido tuve esa solidaridad. Total que yo he sido muy disciplinado, he acompañado no solamente los proyectos de

ley del Gobierno, de quienes me han llamado a que los acompañé por la conveniencia del proyecto, y en este proyecto, me llamaron inclusive a que acompañara el proyecto de las acciones populares, y lo acompañé, en aras que también acompañaran el mío.

Pero no tuve aquí la mínima solidaridad, todos, la Comisión no lo acompañó, votaron el archivo del proyecto, y con mucho dolor lamento y le llamo la atención aquí al Partido Liberal que ellos no fueron solidarios con quien ha sido solidario y disciplinado siempre en los acompañamientos de los proyectos, cuando me han llamado a hacerlo.

Así que me voy con este vacío señor Presidente. Y lamento que esta situación suceda, cuando uno realmente está siendo un compañero, está siendo coherente con lo que está haciendo, está siendo las cosas con convicción y se prepara para ello; y resulta que los beneficios que uno le quiera dar al país, terminan siendo derrotados acá, por razones de los lobbistas, o porque a los que a lo mejor no les resulta conveniente hacerlo, lo hacen. Pero no se tuvo el mayor juicio frente a algo que era importante, por quienes tenían que defenderlo en la Comisión Primera. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Bueno, en consideración a que ya se constituyó el quórum decisorio, quisiera preguntarle a la señora Secretaria, si ya se constituyó el quórum decisorio.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señor Presidente, en este momento se ha conformado el quórum decisorio.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Bueno, antes de colocar en consideración el orden del día, voy a permitirme concederles el uso de la palabra a tres personas que lo han solicitado por dos minutos. Les voy a pedir el favor que sean breves. Entiendo que todos hoy tenemos interés de sacar adelante los proyectos, y de la única manera que lo podemos hacer es si todos colaboramos. Pero si hoy nos vamos a dedicar a echarnos un discurso, tuvimos mucho tiempo para hacerlo, ya pasaron las elecciones, ahora, hagamos el trabajo que nos corresponde hoy, en el tema de los proyectos. Tiene la palabra el Representante Luis Enrique Dussán.

Intervención del honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias, Presidente.

No, no voy a echar discursos, solamente quiero pedirle el favor que la próxima semana la Plenaria la convoque por la tarde. Hoy no pudimos tener Comisiones, porque habían citado esta Plenaria para más temprano. Finalmente luego la aplazaron, mire la hora, y apenas vamos a empezar; perdimos la mañana y no pudimos hacer Comisiones.

Entonces, se quedaron una cantidad de proyectos de ley, varios de ellos que están a punto de morir, que están para primer debate, y que si no se aprueban en primer debate, mueren esos proyectos de ley.

Particularmente, en la Comisión Quinta, señor Presidente, tenemos varios proyectos de ley que vienen haciendo turno hace rato. Es una Comisión que desafortunadamente no se ha podido reunir en las últimas semanas, y queremos intentar, así sea la última, sacar adelante, por lo menos cuatro proyectos de ley que vienen acumulados en esa Comisión.

Yo quiero pedirle, en nombre de la Comisión Quinta, que la Plenaria del martes la convoque para por la tarde, y nos permita en la mañana hacer sesiones de Comisiones. Gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Muy bien, señor Parlamentario. Para información de todos, vamos a atender esas inquietudes que ustedes tienen, y en las horas de la tarde entonces, les estaremos dando la hora de convocatoria para el próximo martes. Tiene la palabra, la Representante Gloria Díaz.

Intervención del honorable Representante Gloria Stella Díaz Ortiz:

Gracias, señor Presidente. Para dejar una constancia.

En mi calidad de Representante a la Cámara por la ciudad de Bogotá, recibo con preocupación la reiterada inasistencia del Alcalde Mayor del Distrito Capital, a los escenarios institucionales de control político. En especial, cuando en estos espacios se ha querido debatir y dilucidar mejores días para el proceso de implementación del nuevo sistema de transporte para la capital, mediante el sistema integrado de transporte público, SITP.

El día de ayer, 8 de junio, habiendo sido citado con suficiente antelación ante la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes para responder por el avance de la licitación, fue recibida en la Secretaría de la Comisión Cuarta, una comunicación escrita en la que el Alcalde Mayor, delegaba su representación en el Secretario de Movilidad y en el Gerente de TransMilenio.

Mi gran preocupación, honorables Congresistas, señor Presidente, es que esta no es la primera vez que se presenta este suceso. Esta misma Corporación, es decir la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, citó el pasado 25 de noviembre de 2009, al Alcalde Mayor para que respondiera también a unos interrogantes generados por el nuevo esquema del transporte SITP.

En aquella oportunidad, el Alcalde Mayor tampoco se hizo presente y delegó su representación, no es nuestro interés, demeritar ni cuestionar en manera alguna el conocimiento, las capacidades, ni la gestión de los funcionarios delegados. Lo que sí queremos, es llamar la atención del señor Alcalde Mayor, por cuanto la puesta en marcha del Sistema Integrado de Transporte Público, fue una decisión tomada por su administración, no ajena a cuestionamientos y críticas. No por la decisión en sí, ya que un cambio en el sistema de transporte público de Bogotá es una necesidad urgente, sino por los problemas que se han identificado y que generan la exclusión de varios actores del transporte en Bogotá. Y al día de hoy, no han dado suficientes garantías a los usuarios.

Sostiene en sus dos comunicaciones el Alcalde Mayor de Bogotá, que para él, abro comillas, "es de especial interés el asunto". Por lo que he citado a debate de control político, pero su inasistencia reiterada, controvierte tales manifestaciones escritas. Como quiera que los cuestionamientos de los suscritos citantes del debate, giran en torno a la responsabilidad política que recae sobre el Alcalde Mayor del Distrito Capital, en todas las fases del proceso de licitación del SITP, y la afectación de los ciudadanos con la entrada en operación del nuevo sistema, es de insistir en la presencia del alto funcionario, para responder ante el Congreso de la República.

Por esta razón y no por otra, es que en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, decidimos aplazar el debate de control político, citado para el día de hoy, para el próximo miércoles 16.

Y de manera muy cordial, hago una invitación a todos los Representantes a la Cámara por Bogotá para que nos acompañen, e insistir en la presencia del Alcalde Mayor, a fin de dar respuesta a todas las inquietudes, a todas las sugerencias y propuestas que hay sobre el tema. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Por último, tiene la palabra el Representante Jorge Gómez Celis.

Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Gómez Celis:

Gracias Presidente.

Tampoco voy a echar discursos, simplemente para recordar, hacerle recordar a esta Plenaria, que en diciembre del pasado, cuando terminó el período de Sesiones, le solicité muy gentilmente y muy caballerosamente a esta Corporación, especialmente a la Mesa Directiva, que se acordaran de seis jóvenes, porque son jóvenes, compatriotas nuestros, que estaban esperanzados en una ley que lleva más de un año en este Congreso, y no ha podido salir.

Qué tristeza tener que despedirme de este Congreso, porque si no es la última, es la penúltima intervención mía en mi vida pública como Congresista. Porque aquí no regreso más. Tener que despedirme sentando una voz de protesta por la ineptitud, no suya, señor Presidente, pero sí de algunos miembros de la Mesa Directiva, que fueron de oídos sordos al clamor de muchos, de seis colombianos, que no son más, gloria del deporte colombiano, ex campeones nacionales suramericanos, panamericanos, bolivarianos y demás; hoy pudriéndose en sillas de ruedas, cuadripléjicos y parapléjicos.

Y este Congreso no fue capaz de otorgarle un reconocimiento económico, que sí lo hicieron en la Comisión Séptima de Cámara a esos seis deportistas. Lamento que, a Jorge Bermeo que el papá siga pidiendo limosna para comprarle los pañales. A Jorge Romero, gimnasta del Norte de Santander, y a otros tres más compañeros; que este Congreso no fue capaz de poner en el orden del día el proyecto de ley. Me dieron contentillo una vez, y luego lo bajaron.

Señor Presidente, eso no se hace con el pueblo colombiano, y más con unas glorias del deporte, que después que las utilizamos para sacar pecho, para ponerlos al lado de nosotros y vanagloriarnos que nosotros sí respaldamos como políticos el deporte. Pero cuando tenemos la oportunidad de ayudar nos escondemos y somos mezquinos.

Qué tristeza que ese sea el mensaje que la Cámara de Representantes le esté dando al país. Dejando indefenso a unos jóvenes, porque son jóvenes, son pelaos todavía, que esperaban al menos lo correspondiente a cinco salarios mínimos mensuales, que es un reconocimiento y no una pensión, mientras ellos estuviesen vivos. Se quedarán viendo un chispero nuevamente, y esperando que alguien se acuerde, Dios quiera que en la próxima legislatura, alguien se acuerde de ese proyecto. Para que al menos ellos tengan paz y tranquilidad por el resto de sus días. Y sus familias que los apoyaron, que

les dieron lo necesario, al menos ya salgan de esa tortura de estar únicamente viviendo en función a un joven o a una niña, que en el ayer le dio glorias a todos los departamentos y al país entero.

Lástima, lamento mucho que no se haya puesto en el orden del día, y ya no queremos que se incluya, porque ya no va a salir, ya murió ese proyecto. Pero si tenía que despedirme sentando mi voz de protesta, por la falta de delicadeza y falta de cuidado, con seis colombianos que esperaron mucho de la Cámara de Representantes, y fue inferior al compromiso que tiene con el pueblo colombiano, y especialmente, con estos seis ex campeones internacionales y nacionales. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señora Secretaria, sírvase informar si ya se conformó el quórum decisorio.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Si señor Presidente. La Secretaría ya le había informado que hay quórum decisorio.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Entonces, señora Secretaria, voy a colocar en consideración el orden del día con las proposiciones. Es tan amable le da lectura a las proposiciones. Se abre la discusión. Tiene la palabra el Representante, pero primero vamos a darle la oportunidad que la Secretaría nos lea las proposiciones, y posteriormente le damos el uso de la palabra. Démosle lectura, por favor.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Proposición:

De manera atenta, solicito a la Plenaria de la Cámara que modifique el orden del día, con el propósito que el Proyecto 035 de 2009 Cámara, que está en el punto 20, pase a ser el primer punto de los proyectos para segundo debate. Firma el doctor Carlos Enrique Soto.

Que el Proyecto de ley 278 de 2010 Cámara, 081 de 2009 Senado, pase al punto cuarto. Esa solicitud, la hace la Representante Nancy Denis Castillo García.

El Proyecto de ley 261 de 2009 Cámara, 026 de 2008 Senado, acumulado con el 03 de 2008 Cámara, que está en el punto 19, pase al punto tercero. Firma el Representante Mauricio Parodi Díaz.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones, que solicitan la modificación del orden del día.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Bueno, tiene la palabra, el Representante Mauricio Parodi.

Intervención del honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, Presidente.

Para informarle que los autores de las tres proposiciones que se encuentran a despacho en la Secretaría, hemos llegado a un acuerdo para unificarlas en el siguiente sentido. Que el proyecto del Representante Soto, que estaba en el número 20 pasa al número 2. El de la Representante Nancy Denis Castillo que estaba en el puesto sexto, pase al tercero, y el Proyecto de ley 261, cuya proposición no tenía autoría, pase al punto 4. Señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene la palabra, el Representante Óscar Bravo.

Intervención del honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Presidente, si tramitamos todo este tipo de proposiciones, otra vez nos vamos a llevar aquí discutiendo el orden del día. Le pido que le ordene a la Secretaría o al Secretario, leer el artículo 192 del reglamento. En consecuencia le dé prioridad al proyecto que está en el número 2, que es sobre Derechos Humanos; no puede ser desplazado de allí. Hemos aceptado con todo el gusto que esté allí, para terminar el proyecto de ayer, pero ese proyecto que está en el número 2, no puede, vía reglamento, desplazarse de ese sitio. Al menos ese, y tenga la bondad de leer el artículo 192.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señora Secretaria, por favor darle lectura al artículo.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Artículo 192. Trámite Preferencial. El Congreso dará prioridad al trámite de los proyectos aprobatorios de Tratados sobre Derechos Humanos que sean sometidos a su consideración por el Gobierno y a los de iniciativa popular. Puestos en consideración, no se dará curso a otras iniciativas. Hasta tanto no se haya decidido sobre ellos. Está leído el artículo, Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Muy bien, tiene la palabra el Representante Jorge Casabianca.

Intervención del honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca Prada:

Gracias señor Presidente.

Considero que el proyecto que está en el número 18, Ley 405 de 2009 Cámara, que tiene que ver directamente con la modificación al sistema de riesgos profesionales, es un proyecto de suprema importancia para todos los trabajadores del país.

Por eso considero que está desde mucho tiempo, y también lo colocan más atrás. Mientras que hay otros proyectos que se pueden colocar más atrás, porque de todas maneras, pues todos son importantes, pero este tiene que ver directamente con los trabajadores de Colombia. Y quisiera señor Presidente, que se ubicara en un punto privilegiado, para darle aprobación a este proyecto que es de trascendental importancia para el país. Muy amable, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Tiene la palabra el Representante Mauricio Parodi. Doctor Casabianca, le recuerdo que las modificaciones deben ser presentadas por escrito.

Intervención del honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señor Presidente, teniendo en cuenta la intervención del Representante Bravo. Los autores de las proposiciones que mencioné anteriormente, estamos de acuerdo en que el proyecto que él menciona, siga en el segundo lugar, respetando el reglamento. Y que los nuestros, en la proposición que se va a discutir como orden del día, sigan a continuación. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Muy bien. Tiene la palabra, el Representante Germán Reyes.

Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero:

Vea colegas, el proyecto de ley que está en el punto 18, el 405 de Cámara, 103 Senado, por el cual se modifica el Sistema de Riesgos Profesionales, y se dictan otras disposiciones, es de suma importancia. Es el último debate, hay un Acuerdo fundamental con el Gobierno nacional en torno a este proyecto.

Es necesidad. Puesto que hay una serie de fallos de la Corte Constitucional sobre el decreto que reglamentaba el tema de los Riesgos Profesionales. Si no se aprueba este proyecto, y dejo constancia en ese sentido, en esta legislatura, le va a causar un grave perjuicio al sistema de Riesgos Profesionales en el país. De por sí, ya se los está causando, en el tema de las incapacidades, en el tema del funcionamiento de la Junta de Calificación, en el tema de la afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales.

Entonces, se lo solicito señor Presidente, que pongamos este proyecto de ley en los primeros lugares. Si no es el número 18, porque como yo no veo el número 18, el proyecto se va a hundir, y sería lamentable, completamente para el país. Muchas gracias, señor Presidente.

La proposición está ahí desde las anteriores sesiones, firmada por la doctora Gloria Inés Ramírez y por el doctor Germán Reyes, y está en Secretaría. Hace días que vengo haciendo esta solicitud.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Le sugiero al Representante Mauricio Parodi, al doctor Soto y al doctor Bravo que se pongan de acuerdo y me redacten una sola proposición. Porque de lo contrario me vería avocado a presentar a consideración el orden del día tal como lo elaboró la Mesa Directiva. Pero atendiendo las sugerencias respetuosas, desde luego lo vamos a hacer.

Entonces en lo más rápido posible doctor Soto, con el doctor Germán Reyes, pónganse de acuerdo y...

…Listo Representante Parodi. Por favor señora Secretaria, darle lectura a finalmente como quedó la proposición.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señor Presidente, la proposición finalmente quedaría de la siguiente manera.

Pasar el proyecto de ley que está en el punto veinte, de tercero. Pasar el proyecto de ley que esta de número veintiuno, al cuarto. Pasar el que está de número diecinueve, al quinto, y pasar el proyecto de ley que está de número dieciocho, al punto sexto. Esta proposición la está firmando el Representante Mauricio Parodi, Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Entonces, continúa en discusión. Doctor Bravo, tiene una última intervención.

Intervención del honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Presidente, por qué lo que hemos hecho en otras oportunidades, por qué no lo establece usted, que el proyecto de ley que suscite discusión se aplace para la siguiente sesión, y solo tratemos hoy los que no tienen ningún tipo de discusión, para ver si así nos rinde.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señor Representante, vamos a aprobar el orden del día y a medida que vamos avanzando, entonces vamos solucionando todos los inconvenientes que usted plantea.

Continúa entonces la discusión con la proposición presentada. Aviso que se va a cerrar, se cierra. Señora Secretaria, por favor abrir el registro.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Si señor Presidente. Se abre el registro para votar el orden del día con la proposición que fue leída anteriormente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

James Britto vota Si.

Estamos votando el orden del día, señores Parlamentarios.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

James Britto	vota Sí
Carlos Zuluaga	vota Sí
Guillermo Santos	vota Sí
Roy Barreras	vota Sí
Gloria Stella Díaz	vota Sí
Eduardo Lozano	vota Sí
Carlos Soto	vota Sí
Crisanto Pizo	vota Sí
Fabio Amín	vota Sí
Santiago Castro	vota Sí
Jorge Gómez Celis	vota Sí
Álvaro Pacheco	vota Sí
Ignacio Javela	vota Sí
Édgar Valderrama	vota Sí
Wílmer González	vota Sí
Carlos Ávila	vota Sí
Santiago Castro	vota No
Buenaventura León	vota Sí
William Vélez	vota Sí
Óscar Arboleda	vota Sí
Efrén Palacio	vota Sí
Alexa Valencia	vota Sí
Germán Reyes	vota Sí
Humberto Mantilla	vota Sí
Hernando Betancourt	vota Sí
Carlos Cuenca	vota Sí
Ciro Rodríguez	vota Sí
Álvaro Alférez	vota Sí
Julián Silva	vota Sí

Se retira el voto manual del doctor Carlos Ávila, puesto que lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señora Secretaria, favor cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, Presidente. Se cierra el registro con el resultado siguiente.

Por el Sí: 82

Por el No: 3

Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día con la proposición que lo modificaba, suscrita por el doctor Mauricio Parodi y otros Representantes.

Cámara de Representantes
República de Colombia

RCS#3541 09-06-10
Asistentes: 97
1:38:46 p. m.

ORDEN
Jun. 09/2010
Con modificaciones Prop. Mauricio Parodi

Orden del Día

Tipo de mayoría: Simple (49)

Sí: 57

Casabianca P. Jorge

Camelo Ramos José J.

Castillo G. Nancy D.

Barón C. Liliana

Hurtado Pérez Óscar

López de Joaqui Gema

Marín Óscar de Jesús,

Parodi Díaz Mauricio

Patiño A. Diego,

Salamanca C. Pablo

Galves M. Carlos A.
Valencia M. Juan

Ávila Durán Carlos E.

Luna Sánchez David

Dussán López Luis E.

Hurtado Angulo Hemel

Londoño S. César H.

Olaya Fabiola

Romero H. Rodrigo

Carvajal C. José T.

Celis G. Carlos A.

Cervantes V. Jaime

Hoyos G. Germán D.

Raad Hernández Elías

Rapag Matar Fuad E.

Restrepo C. Jaime

Ricardo Amanda
Salas Moisés Luis E.

Aldana V. Ismael de

Serrano Morales Luis

Zuluaga A. Jaime

Pardo Rodríguez Pedro

Rodríguez Constantino

Barreras M. Roy

Bermúdez José Ignacio

Cabrera Báez Ángel C.

Cotrina Néstor Homer

Flórez Vélez Omar

Gómez Agudelo Óscar

Aguirre Racines Pedro

Motoa Solarte Carlos

Orozco Vivas Felipe

Pacheco C. Tarquino

Bustillo G. Dairo J.

Guerra de la Orlando

Ibarra Obando Luis J.

Jiménez Salazar Pedro

Leguizamón Roa Marco

Paredes A. Myriam

Pereira C. Pedrito

Piamba Castro José

Puentes Díaz Gustavo

Sanabria A. Heriberto

Tamayo Tamayo Femando

Garzón Martínez René

Legro Segura River

Polanco J. Orsinia

No: 2

Bravo Realpe Óscar

Yanet L. Zaida M.

Abstiene: 0

Excusados: 0

RCS- 3541

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN

Tema a votar: con modificaciones prop. Mauricio Parodi

Orden Del Dia

Sesión plenaria: miércoles, 9 de junio de 2010

Si:

Brito Peláez James

Zuluaga Díaz Carlos Alberto

Santos Marín Guillermo Antonio

Díaz Ortiz Gloria Stella

Lozano Pérez Eduardo León

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Piazo Mazabuel Crisanto

Amín Saleme Fabio Raúl

Gómez Celis Jorge Enrique

Pacheco Álvarez Álvaro

Javela Murcia Ignacio Antonio

Valderrama Zabala Édgar Antonio

González Brito Wílmer David

León León Buenaventura

Vélez Mesa William

Arboleda Palacio Óscar Alberto

Palacios Serna Efrén

Valencia Quejada Alexa

Reyes Forero Germán Enrique

Mantilla Serrano Jorge Humberto

Betancourt Hurtado Hernando

Cuenca Cháux Carlos Alberto

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Alférez Tapias Álvaro

Silva Meche Jorge Julián

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señora Secretaria, entonces por favor continuar con el siguiente punto del orden del día.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señor Presidente, en el día de ayer quedó pendiente la votación del título del Proyecto de ley 228 de 2009 Cámara, 130 de 2008 Senado, para poner a consideración el título y preguntar a la honorable Corporación si desea que este proyecto de ley sea ley de la República, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

La discusión de la consideración del título y si quiere que sea ley de la República, ya se había cerrado. De todas maneras, procedemos a la votación. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Favor abrir el registro, señora Secretaria.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente. Se abre el registro para votar el título **Proyecto de ley 228 de 2009 Cámara, 130 de 2008 Senado,** *por medio de la cual se reconocen las enfermedades huérfanas como de especial interés y se adoptan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado colombiano a la población que padece enfermedades huérfanas y sus cuidadores,* y preguntar señor Presidente a la Plenaria, si quieren que este proyecto de ley, sea ley de la República.

Carlos Cuenca	Vota Sí
Carlos Soto	Vota Sí
Fabio Amín	Vota Sí
Efrén Palacio	Vota Sí
Hernando Betancourt	Vota Sí
Óscar Marín	Vota Sí
Carlos Zuluaga	Vota Sí
Humberto Mantilla	Vota Sí
Óscar Arboleda	Vota Sí
César Londoño	Vota Sí
Guillermo Santos	Vota Sí
Alexa Valencia	Vota Sí
Julián Silva	Vota Sí
Jorge Casabianca	Vota Sí
Dairo Bustillo	Vota Sí
Nancy Denise Castillo	Vota Sí
Mauricio Parodi	Vota Sí
Joaquín Camelo	Vota Sí
Jorge Gómez Celis	Vota Sí
Édgar Valderrama	Vota Sí
Héctor Osorio	Vota Sí
James Britto	Vota Sí
Santiago Castro	Vota Sí
Ismael Aldana	Vota Sí
Eduardo Lozano	Vota Sí
Ricardo Obando	Vota Sí
Carlos Chavarro	Vota Sí
Augusto Posada	Vota Sí
Karime Motta	Vota Sí
Constantino Rodríguez	Vota Sí

El doctor Óscar Marín, retira el voto manual, ya que lo hizo de manera electrónica.

Alonso Acosta, Vota Sí

Diego Naranjo, Vota Sí.

Se retira el voto manual del doctor Constantino Rodríguez, porque lo hizo electrónico.

El Representante Roy Barreras, Vota Sí

Jorge Morales, Vota Sí

Álvaro Pacheco, Vota Sí.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señora Secretaria, favor cerrar el registro e informar resultados de la votación.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señor Presidente, se cierra el registro y el resultado es el siguiente: 84 por el Sí. 0 por el No.

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS # 3542
09-06-10

Asistentes: 98
2:22:25 p. m.

PL. 228/09

JUN. 09/2010

TÍTULO Y QUIERE QUE EL PROYECTO SEA LEY DE LA…

RECONOCEN LAS ENFERMEDADES HUÉRFANAS COMO DE ESPE...

INTERÉS Y SE DICTAN NORMAS TENDIENTES A GARANTIZAR…

Tipo de Mayoría: simple (50)

Sí: 53

Camelo Ramos José J.

Castillo G. Nancy

Espinosa A. Gabriel

Barón C. Liliana

Hurtado Pérez Óscar

López de J. Gema

Marín Óscar de Jesús

Patiño A. Diego

Salamanca C. Pablo

Galves M. Carlos A.

Valencia M. Juan

Ávila Durán Carlos E.

Luna Sánchez David

Dussán López Luis E.

Hurtado Angulo Hemel

Olaya Fabiola

Alférez T. Álvaro

Romero H. Rodrigo

Carvajal C. José T.

Celis G. Carlos A.

Hoyos G. Germán D.

Raad Hernández Elías

Rapag Matar Fuad E.

Restrepo C. Jaime

Ricardo Amanda

Salas Moisés Luis E.

Serrano Morales Luis

Yepes M. Jaime A.

Zuluaga A. Jaime

Pardo Rodríguez Pedro

Rodríguez Constantino

Vélez Mesa William

Chagres S. Hernando

Bermúdez José Ignacio

Cabrera Báez Ángel C.

Cotrina Néstor Homero

Flórez Vélez Ómar

Gomez Agudelo Óscar

Aguirre Racines Pedro

Martínez R. Rosmery

Orozco Vivas Felipe

Pacheco C. Tarquino

Bravo Realpe Óscar

Guerra de la Rosa Orlando

Jiménez S. Pedro

León L. Buenaventura

Paredes A. Myriam

Pereira C. Pedrito

Piamba Castro José

Sanabria A. Heriberto

Galvis Romero Miguel

Legro Segura Ríver

Polanco J. Orsinia

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0

Cámara de Representantes

RCS-3542

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY NÚMERO 228/09

TEMA A VOTAR: TÍTULO Y QUIERE QUE EL PROYECTO SEA LEY DE LA…

SESIÓN PLENARIA; MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 2010

SÍ:

Cuenca Chaux Carlos Alberto

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Amín Saleme Fabio Raúl

Palacios Serna Efrén

Betancourt Hurtado Hernando

Zuluaga Díaz Carlos Alberto

Mantilla Serrano Jorge Humberto

Arboleda Palacio Óscar Alberto

Londoño Salgado César Humberto

Santos Marín Guillermo Antonio

Valencia Quejada Alexa

Silva Meche Jorge Julián

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Bustillo Gómez Dairo José

Parodi Díaz Mauricio

Gómez Celis Jorge Enrique

Valderrama Zabala Édgar Antonio

Osorio Botello Héctor Javier

Britto Peláez James

Castro Gómez Santiago

Aldana Vivas Ismael de Jesús

Lozano Pérez Eduardo León

Obando Reyes Ricardo Alfredo

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Posada Sánchez Augusto

Mota y Morad Karime

Acosta Osio Alonso

Naranjo Escobar Diego Alberto

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Morales Gil Jorge Ignacio

Pacheco Álvarez Álvaro.

Señor Presidente, ha sido aprobado el título con la pregunta si quieren que este Proyecto de ley 228 de 2009 Cámara, 130 de 2008 Senado, por medio de la cual se reconocen las enfermedades huérfanas como de especial interés y se adoptan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado colombiano a la población que padece enfermedades huérfanas y sus cuidadores, sea ley de la República.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Siguiente punto del orden del día.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Aprobación de actas. Acta 219 de noviembre 18 de 2009.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

En consideración el acta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Favor abrir el registro, que se mantendrá abierto por espacio de unos minutos. Si en ese momento no logramos la votación suficiente, tendremos que levantar la Sesión, y convocar para la próxima semana, pero estaremos cada vez más cerca de la posibilidad de convocatoria de sesiones extras.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente. Se abre el registro para votar el Acta 219 de noviembre 18 de 2009, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** 11 de 2010.

Carlos Soto	Vota Sí
Jorge Gómez Celis	Vota Sí
James Britto	Vota Sí
Óscar Arboleda	Vota Sí
James Britto	Vota Sí
Santiago Castro	Vota Sí
Carlos Zuluaga	Vota Sí
Karime Motta	Vota Sí
Fabio Amín	Vota Sí
Dairo Bustillo	Vota Sí
Jorge Morales	Vota Sí
Hernando Betancourt	Vota Sí
Orlando Guerra	Vota Sí
Myriam Paredes	Vota Sí
Carlos Chavarro	Vota Sí
Julián Silva	Vota Sí

Efrén Palacios	Vota Sí
Alexa Valencia	Vota Sí
Guillermo Santos	Vota Sí
Álvaro Pacheco	Vota Sí
Jorge Eduardo Casabianca	Vota Sí
Germán Varón	Vota Sí
Germán Reyes	Vota Sí
Eduardo Pérez	Vota Sí
Pedro Jiménez	Vota Sí

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señora Secretaria, favor anunciar proyectos para la próxima semana.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Presidente, se anuncian los siguientes proyectos para la Sesión Plenaria del día junio 15 o para la siguiente Sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Primero

Corrección vicio de procedimiento informe de objeciones presidenciales.

Proyecto de ley 236 de 2008 Cámara, 341 de 2009 Senado, *por medio de la cual se modifica la ley 769 de 2002.*

Informe de objeciones presidenciales.

Proyecto de ley 133 de 2008 Cámara, 354 de 2009 Senado, *por la cual se modifica la ley 71 de 1986.*

Informe de conciliación **Proyecto de ley 228 de 2009 Cámara, 130 de 2008 Senado**, *por medio de la cual se reconocen las enfermedades huérfanas como de especial interés y se adoptan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado colombiano a la población que padece enfermedades huérfanas y sus cuidadores.*

Proyectos para segundo debate

Proyecto de ley 239 de 2009 Cámara, 265 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la abolición de la Pena de Muerte*", adoptado en Asunción, Paraguay, el 8 de junio de 1990, en el Vigésimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, OEA.

Proyecto de ley 230 de 2009 Cámara, 283 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo Bilateral para la promoción y protección de Inversiones entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China,* firmado en Lima Perú el 22 de noviembre de 2008.

Proyecto de ley 234 de 2009 Cámara, 277 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Protocolo concerniente al arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas"*, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007.

Proyecto de ley 306 de 2009 Cámara, 051 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y la organización para la prohibición de las Armas Químicas sobre privilegios e inmunidades de la OPAQ*. Hecho en La Haya el 12 de septiembre de 2006.

Proyecto de ley 377 de 2009 Cámara, 279 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba la "Convención del Metro" firmada en París el 20 de mayo de 1875, y modificada el 6 de octubre de 1921.*

Proyecto de ley 378 de 2009 Cámara, 278 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba la "Convención para constituir una Organización Internacional de Metrología Legal, firmada en París, el 12 de octubre de 1955, modificada en 1968 por enmienda del artículo XIII conforme a las disposiciones del artículo XXXIX.*

Proyecto de ley 365 de 2009 Cámara, 008 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Tratado de Budapest, sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes. Establecido en Budapest el 28 de abril de 1977 y enmendado el 26 de septiembre de 1980 y su reglamento. Adoptado el 28 de abril de 1977 y modificado el 20 de enero de 1981.*

Proyecto de ley 364 de 2009 Cámara, 164 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite". Hecho en Bruselas, el 21 de mayo de 1974.*

Proyecto de ley 254 de 2009 Cámara, 266 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular de China sobre Cooperación en Sanidad Animal y Cuarentena*. Firmado en Beijing a los 6 días del mes de abril de 2005.

Proyecto de ley 224 de 2008 Cámara, 052 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueban los Estatutos del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID).* Firmados en la ciudad de Montevi-

deo, República oriental del Uruguay, el día cuatro 4 de agosto de 1994.

Proyecto de ley 379 de 2009 Cámara, 264 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo Internacional del Café de 2007. Adoptado por el Consejo Internacional del Café en su 98° período de sesiones en Londres, Reino Unido, el 28 de septiembre de 2007.*

Proyecto de ley 231 de 2009 Cámara, 307 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. Firmada en París el 20 de octubre de 2005.

Proyecto de ley 260 de 2009 Cámara, 217 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba la modificación con respecto al artículo XII del Acuerdo relativo a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite, hecha en París, el 23 de marzo de 2007*.

Proyecto de ley 175 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se rinde honores a la memoria de la actriz Fanny Mickey.*

Proyecto de ley 063 de 2009 Cámara, *por la cual se adiciona un artículo nuevo a la ley 860 de 2003, que se refiere al régimen de pensión de vejez por exposición de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley 351 de 2009 Cámara, 082 de 2008 Senado, *por medio de la cual se expide el estatuto del consumidor y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley 405 de 2009 Cámara, 103 de 2008 Senado, *por la cual se modifica el sistema de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.*

Proyecto de ley 261 de 2009 Cámara, 026 de 2008 Senado, acumulado con el 013 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se modifica la ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones, en relación con el deporte profesional.*

Proyecto de ley 035 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 6° de la ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley 278 de 2010 Cámara, 081 de 2009 Senado, *por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales, con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país.*

Julio Gallardo, Vota Sí.

Proyecto de ley número 035 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 6º de la ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley 278 de 2010 Cámara, 081 de 2009 Senado, *por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país.*

Proyecto de ley 263 de 2009 Cámara, 008 de 2009 Senado, *por la cual la Nación declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación algunos inmuebles del Sanatorio de Agua de Dios en Cundinamarca y del Sanatorio de Contratación en Santander y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley 009 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de equipamiento urbano vertical de control y/o cerramiento del espacio y/o bienes que tengan el carácter de uso público.*

Proyecto de ley 399 de 2009 Cámara, 127 de 2008 Senado, *por medio de la cual se crea la pensión familiar.*

Proyecto de ley 120 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se autoriza la emisión de una estampilla pro-deporte en los departamentos y a Bogotá D.C*.

Proyecto de ley 003 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la nación el festival "El Garcero del Llano" de Yopal, en el departamento de Casanare, y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley 159 de 2009 Cámara, *por la cual se reglamentan las prácticas del tatuaje y perforación body piercing, y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley 401 de 2009 Cámara, 097 de 2008 Senado, *por la cual se regula la medida policiva de retención transitoria.*

Proyecto de ley 123 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se modifica el parágrafo segundo y se adiciona un parágrafo transitorio al artículo 606 del Estatuto Tributario.*

Proyecto de ley 091 de 2009 Cámara, *por la cual se introducen algunas modificaciones a los artículos 42.18. y 43.1.8 de la ley 715 de 2001.*

Proyecto de ley 243 de 2008 Cámara, 049 de 2008 Senado, *por medio de la cual se reconoce el derecho a la actualización de la Primera Mesada Pensional.*

Proyecto de ley 275 de 2010 Cámara, 145 de 2009 Senado, *por medio de la cual se modifican algunos artículos del decreto ley 1790 de 2000, modificado por la ley 1104 de 2006, decreto ley 1791 de 2000 y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley 247 de 2008 Cámara, 091 de 2008 Senado, *por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Caicedo en el departamento de Antioquia, con motivo de la celebración de los cien años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley 362 de 2009 Cámara, 092 de 2008 Senado, *por medio de la cual se promueven el desarrollo de actividades y valores de una concepción de la no violencia y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley 255 de 2009 Cámara, 197 de 2008 Senado, *por la cual se adoptan medidas en materia de descongestión judicial.*

Proyecto de ley número 280 de 2010 Cámara, 245 de 2010 Senado, acumulado a los proyectos de ley números 279 de 2010 Cámara y 282 de 2010 Senado, *por la cual se definen rentas de destinación específica para la salud, se adoptan medidas para promover actividades generadoras de recursos para la salud, para evitar la evasión y la elución de aportes a la salud, se redireccionan recursos al interior del sistema de salud y se dictan otras disposiciones.*

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley para la siguiente Sesión.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señora Secretaria, sírvase informar qué clase de quórum tenemos al momento.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Jorge García Herreros, Vota Sí

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Señora Secretaria, favor cerrar el registro y anunciar el resultado de la votación.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente. Se cierra el registro y la votación es la siguiente.

Por el Sí 84. Por el No 4. Señor Presidente, ha sido aprobada el acta número 219 de noviembre 18 de 2009.

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS# 3543
09-06-10

Asistentes: 104
3:15:48 p. m.

ACTAS

JUN. 09/2010

ACTA No. 219 DE NOVIEMBRE 18 DE 2009

Tipo de Mayoría: Simple (53)

Sí: 59

Espinosa A. Gabriel

García Turbay Lidio

Barón C. Liliana

Hurtado Pérez Óscar

Piedrahíta C. Carlos

Rívera F. Guillermo

Silva Amín Zamir E.

Suárez Flórez Mario

Galves M. Carlos A.

Valencia M. Juan

Ávila Durán Carlos E.

Vanegas Queruz Luis

Gaviria Muñoz Simón

Luna Sánchez David

Dussán López Luis E.

Hurtado Angulo Hemel

Londoño S. César H.

Olaya Fabiola

Alférez T. Álvaro

Romero H. Rodrigo

Cubides V. Javier L.

Carvajal C. José T.

Pedraza O. Telésforo

Crissien B. Eduardo

Giraldo C. Héctor F.

Hoyos G. Germán D.

Pérez Alvarado Jorge

Posada S. Augusto

Viana G. Germán

Rapag Matar Fuad Emilio

Restrepo C. Jaime

Ricardo Amanda

Rodríguez R. Roosvelt

Salas Moisés Luis E.

Serrano Morales Luis

Yepes M. Jaime A.

Zuluaga A. Jaime

Rodríguez Constantino

Vélez Mesa Wil1iam

Chagres S. Hernando

Barreras M. Roy

Bermúdez José Ignacio

Cabrera Báez Ángel C.

Hernández B. Juan M.

Flórez Vélez Ómar

Aguirre Racines Pedro

Martínez R. Rosmery

Orozco Vivas Felipe

Pacheco C. Tarquino

Bravo Realpe Óscar

Ibarra Obando Luis

León L. Buenaventura

Naranjo E. Diego

Pereira C. Pedrito

Piamba Castro José

Sanabria A. Heriberto

Tamayo Tamayo Fernando

Galvis Romero Miguel

Legro Segura Ríver

No: 4

Castillo G. Nancy D.

López de J. Gema

Marín Óscar de Jesús

Pinillos A. Clara

Abstiene: 0

Excusados: 0

CÁMARA DE REPRESENTANTES

RCS-3543

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ACTAS

TEMA A VOTAR: ACTA NÚMERO 219 DE NOVIEMBRE 18 DE 2009

SESIÓN PLENARIA: MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 2010

Sí:

Britto Peláez James

Gómez Celis Jorge Enrique

Arboleda Palacio Óscar Alberto

Castro Gómez Santiago

Zuluaga Díaz Carlos Alberto

Mota y Morad Karime

Amín Saleme Fabio Raúl

Bustillo Gómez Dairo José

Morales Gil Jorge Ignacio

Betancourt Hurtado Hernando

Guerra de la Rosa Orlando Aníbal

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Silva Meche Jorge Julián

Palacios Serna Efrén

Valencia Quejada Alexa

Santos Marín Guillermo Antonio

Pacheco Álvarez Álvaro

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Varón Cotrino Germán

Reyes Forero Germán Enrique

Pérez Santos Eduardo Enrique

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Gallardo Archbold Julio E.

Garciaherreros Cabrera Jorge A.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Acta número 232 de abril 7 de 2010, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** 168 de 2010, Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

En consideración el acta anunciada, se abre la discusión, aviso que va a cerrar, se cierra. Abra el registro, por favor señora Secretaria.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, Presidente. Se abre el registro para votar el acta número 232 de abril 7 de 2010, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** 168 de 2010.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

Vamos a dar tres minutos para que la gente vote.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Alonso Acosta	Vota Sí
James Britto	Vota Sí
Santiago Castro	Vota Sí
Buenaventura León	Vota Sí
Julián Silva	Vota Sí
Óscar Marín	Vota Sí
Jorge Morales	Vota Sí
Eduardo Crissien	Vota Sí
Jorge García Herreros	Vota Sí
Germán Varón	Vota Sí
Lidio García	Vota Sí
Eduardo Pérez	Vota Sí
Orlando Guerra	Vota Sí
Efrén Palacios	Vota Sí
Augusto Posada	Vota Sí
Zamir Silva	Vota Sí
Óscar Arboleda	Vota Sí

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

La Mesa Directiva anuncia que se va a cerrar el registro. Señora Secretaria, favor informar el estado del quórum.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señor Presidente, en este momento hay quórum deliberatorio. Se ha desintegrado el decisorio.

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS# 3544
09-06-10

Asistentes: 104
3:20:48 p. m.

ACTAS

JUN. 09/2010

ACTA NÚMERO 232 DE ABRIL 7 DE 2010

Tipo de Mayoría: Simple (53)

No se puede establecer mayoría

Sí: 25

Casabianca P. Jorge

Hurtado Pérez Óscar

Suárez Flórez Mario

Ávila Durán Carlos E.

Luna Sánchez David

Javela M. Ignacio

Hurtado Angulo Hemel

Romero H. Rodrigo

Pedraza O. Telésforo

Giraldo C. Héctor F.

Hoyos G. Germán D.

Pérez Alvarado Jorge

Rodríguez R. Roosvelt

Serrano M. Luis

Zuluaga A. Jaime

Rodríguez Constantino

Chagres S. Hernando

Bermúdez José Ignacio

Hernández B. Juan M.

Flórez Vélez Ómar

Martínez R. Rosmery

Jiménez S. Pedro

Paredes A. Myriam

Pereira C. Pedrito

Tamayo Tamayo Fernando

No: 2

Castillo G. Nancy D.

López de J. Gema

Abstiene: 0

Excusados: 0

CÁMARA DE REPRESENTANTES

RCS-3544

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES ACTAS TEMA A VOTAR: ACTA NÚMERO 232 DE ABRIL 7 DE 2010

SESIÓN PLENARIA: MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 2010

Sí:

Britto Peláez James

Castro Gómez Santiago

León León Buenaventura

Silva Meche Jorge Julián

Marín Marín Óscar de Jesús

Morales Gil Jorge Ignacio

Crissien Borrero Eduardo Alfonso

Garciaherreros Cabrera Jorge A.

Varón Cotrino Germán

García Turbay Lidio Arturo

Pérez Santos Eduardo Enrique

Guerra de la Rosa Orlando Aníbal

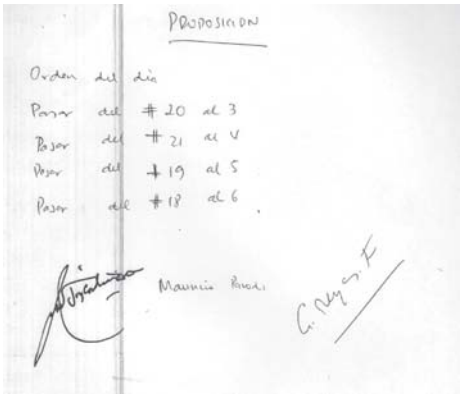
Acosta Osio Alonso

Palacios Serna Efrén

Posada Sánchez Augusto

Arboleda Palacio Óscar Alberto

Proposiciones Presentadas en esta Sesión



Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor James Britto Peláez:

En consecuencia, se levanta la Sesión y se convoca para el martes 15 de junio a las 11 a. m.

Constancias Presentadas en esta sesión

CONSTANCIA

SESIÓN PLENARIA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES

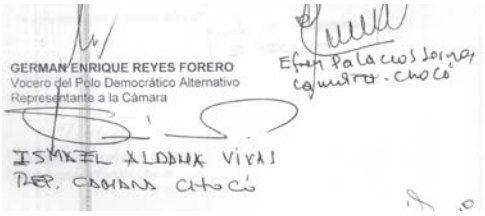
Nuevamente en el departamento del Chocó se ha presentado la noticia que duele a toda Colombia. Desde comienzos de mayo del presente año y según el Alcalde del municipio de Medio Baudó, Dagoberto González han muerto 15 niños por hambre o desnutrición, mientras 114 padecen esta situación; todos pertenecientes a los resguardos indígenas Buenavista, Puerto Piña, Pitalito, Chichiliano, Bajo Grande, Playa Linda, Guachal y Villanueva.

Idéntica situación se presentó hace 3 años con la muerte de 16 niños. El aseguramiento y prestación de servicios de salud fueron entregados la EPS Caprecom y en general la salud fue intervenida; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar destinó unos recursos para este fin.

Acogiendo esa calamitosa situación se creó la comisión accidental del Congreso denominada "CONCERTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL LEGISLATIVO CON MIRAS A BUSCAR SALIDAS A LA PROBLEMATICA ACTUAL QUE VIVEN NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAM$NTO DEL CHOCÓ", la que tuvo oportunidad de sesionar en la ciudad de Quibdó los días 27 y 28 de julio de 2007, previas audiencias donde se escuchó el Plan de Intervención por parte de ministerios y organismos de vigilancia y control.

ciudadanía y sectores académicos solicitan hoy la reactivación de esta comisión, puesto que no ha habido un proceso de seguimiento, evaluación y coordinación con el gobierno seccional, además de que se percibe un panorama de incertidumbre y desolación respecto a la suerte de la salud de los chocoanos, máxime cuando actualmente se adelantan procesos de liquidación de toda la red pública hospitalaria.

En consecuencia, los que suscribimos esta constancia acogemos dicha petición y reclamamos a los ministerios de salud, educación y hacienda, a la directora del ICBF, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la Nación, a la Defensoría del Pueblo, a la Superintendencia de Salud, al Director de Acción Social y al Gerente interventor del Chocó, una explicación al respecto y proponemos una nueva sesión en la ciudad de Quibdó.

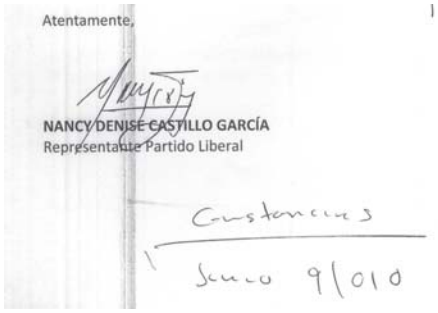


Proposición Especial

Bogotá, junio 9 de 2010

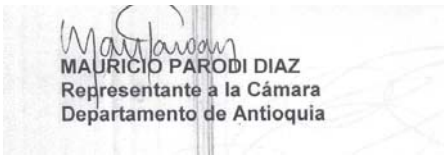
Conforme con lo estipulado en el numeral 5 del artículo 114 de la Ley 5ª de 1992, solicito al honorable Presidente de la Cámara de Representantes someter a alteración el orden del día dispuesto para la sesión del 9 de junio de 2010, con el objeto de que pueda discutirse en el tercer (3) lugar del orden de día, el Proyecto de ley 278 de 2010 Cámara, 081 de 2009 Senado, *por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en Sistema de Cuentas Nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo*

económico y social del país, el cual está pendiente de su último debate.



Proposición

Modifíquese el orden del día de la sesión plenaria del día de hoy miércoles 9 de junio de 2010, para que el Proyecto de ley número 261 de 2009 Cámara, 026 de 2008 Senado, acumulado con el 013 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones, en relación con el deporte profesional.* Pase del punto 19 al punto 2.



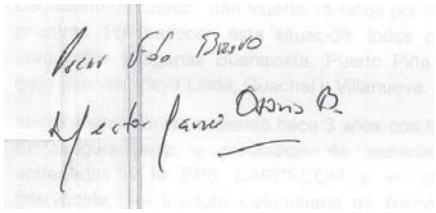
PROPOSICIÓN MODIFICATIVA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PLENARIA

De manera atenta solicito a la plenaria de la Cámara se modifique el orden del día con el propósito que el **Proyecto de ley número 035 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 6° de la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones*", el cual es de mi autoría y que está en el punto 20 para la sesión de hoy 9 de junio de 2010, pase a ser el primer punto de los proyectos para segundo debate.



Proposición

Modifíquese el orden del día, incluyendo de Primero los Tratados Comerciales y los Proyectos de ley que no tengan proposiciones.



Se levantó la Sesión Plenaria a las 3:23 p. m. y se convocó para el día martes 15 de junio de 2010 a las 11:00 a. m.

El Presidente,

ÉDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN.

El Primer Vicepresidente,

SANTIAGO CASTRO GÓMEZ.

El Segundo Vicepresidente,

JAMES BRITTO PELÁEZ.

El Secretario General

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO.

La Subsecretaria General

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009